

Informe

TCFD 2024

Línea Directa Aseguradora, S.A.



línea directa

Índice

PAG.

03

CARTA
DE LA CONSEJERA
DELEGADA

PAG.

04

INTRODUCCIÓN

PAG.

05

GOBIERNO

La supervisión del Consejo de Administración en cuestiones de cambio climático.

La organización del gobierno en materia climática.

PAG.

08

ESTRATEGIA

Riesgos y oportunidades ante el cambio climático.

Impacto en la organización: negocio, estrategia y plan financiero.

PAG.

21

GESTIÓN
DE RIESGOS

Identificación y evaluación de riesgos.

Gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático.

Integración en la gestión de riesgos.

PAG.

25

MÉTRICAS
Y OBJETIVOS

Métricas de riesgos y oportunidades en línea con la estrategia.

Emisiones GHG.

Objetivos de gestión.

Carta de la Consejera Delegada

La sostenibilidad y la descarbonización constituyen dos prioridades fundamentales para la economía actual y, muy concretamente, para el **sector asegurador**, especialmente sensible a los **efectos del cambio climático**. El incremento de la frecuencia y la severidad de los

eventos meteorológicos extremos es, desgraciadamente, una realidad que afecta cada vez más a la seguridad y bienestar de la sociedad y, consecuentemente, a las operaciones de las compañías de seguros, cada vez más afectadas por el aumento de los costes siniestros.



El nuevo Plan Director de Sostenibilidad, contará con una exigente hoja de ruta sobre descarbonización que harán de Línea Directa una compañía neutra en carbono en 2030 y Net Zero en 2050.

Consciente de todo ello, y como parte de su firme apuesta por la transparencia y el desarrollo sostenible, **Línea Directa Aseguradora** reporta por segundo año consecutivo su estrategia en este ámbito atendiendo a la sistemática establecida por el **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)**, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Verde Europeo.

Además de una gran flexibilidad, versatilidad y eficiencia económica, **el modelo directo constituye un gran activo** a la hora de impulsar modelos empresariales cada vez más sostenibles. Por ello, Línea Directa desempeña un importante papel en la **transición medioambiental** en el sector, gracias a su operación centralizada, a la ausencia de redes de oficinas, a la concentración de su equipo humano y a una conciencia sobre la sostenibilidad cada vez más definida y ambiciosa.

Línea Directa Aseguradora cuenta con un **Plan Director de Sostenibilidad** de carácter trienal que define la estrategia del Grupo en este ámbito, en los que el eje medioambiental constituye

un pilar fundamental. El nuevo Plan, que entrará en vigor en 2026 y que tomará el relevo del actual, también contará con una exigente hoja de ruta sobre descarbonización que harán de Línea Directa una **compañía neutra en carbono en 2030 y Net Zero en 2050**.

Esta estrategia incluye la puesta en marcha de **productos y servicios responsables** que constituyen un ejemplo de buenas prácticas comerciales en el ámbito de la sostenibilidad, con campos tan variados como la movilidad, la habitabilidad, la protección de los animales o el bienestar y la salud de las personas. Asimismo, el Grupo también dispone de ambiciosas medidas sobre la gestión eficiente de los recursos, la reducción de consumos, la autogeneración de energías renovables y el tratamiento de residuos.

Este informe, dirigido a todos aquellos con los que se relaciona la compañía, es un paso más en la decidida vocación del Grupo por dar a conocer **su estrategia ante los riesgos y oportunidades inherentes al calentamiento global**, una preocupación y un desafío que nos concierne a todos.

Patricia Ayuela de Rueda
Consejera Delegada
de Línea Directa Aseguradora

Introducción

El Acuerdo de París, suscrito por 196 países, prevé limitar el aumento de la temperatura del planeta por debajo del umbral de los 2°C respecto a las épocas preindustriales. Un objetivo muy ambicioso que, sin duda, supone un paso decisivo en la lucha contra el calentamiento global.

El Tratado, de obligado cumplimiento, prevé la adopción de un **amplio abanico de medidas sobre descarbonización** que supondrán una completa transformación económica y social en todo el planeta y que precisan de la ayuda, implicación y compromiso de la ciudadanía, las Administraciones y las empresas.

Dentro de su **Plan Director de Sostenibilidad**, vigente para el trienio 2023-2025, **Línea Directa Aseguradora** ha contado con un ambicioso plan de gestión climática que incluía medidas como la **medición del Alcance 3**, centrado en las emisiones de la cartera de inversión y de la cadena de valor; así como la definición de una estrategia de **precio interno al carbono** y la fijación de un

objetivo Net Zero para 2050, que incluye indicadores intermedios de reducción para 2030 basados en la ciencia (**SBTi**).

En este periodo, la compañía también se ha sumado paulatinamente a las **iniciativas UNEPFI**, el programa de las Naciones Unidas para el cuidado del medioambiente en el ámbito financiero. En 2024 la compañía ha actualizado su adhesión a la iniciativa **Principles of Sustainable Insurance (PSI)**.

Adicionalmente alinea su cartera de inversiones con los objetivos de descarbonización de la economía, con la adhesión a la iniciativa Principles for Responsible Investment (PRI).

Como parte de su estrategia en el ámbito medioambiental, en el campo de la ecoeficiencia, la organización ha impulsado la **mejora de la eficiencia operacional** midiendo sus consumos, reduciéndolos y apostando por el uso de energías renovables. Por último, se ha ampliado la generación de energía renovable de la compañía a través de paneles fotovoltaicos instalados en las oficinas.

El presente informe está estructurado en los cuatro pilares que establecen las directrices del **Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)** y que están alineadas con el borrador de las propuestas normativas aún pendientes de aprobación a nivel nacional.

- **Gobernanza:** la gobernanza de la organización sobre los riesgos y las oportunidades relacionadas con el cambio climático.

- **Estrategia:** los impactos reales y potenciales de los riesgos relacionados con el cambio climático y las oportunidades en el negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización.

- **Gestión de riesgos:** los procesos utilizados por la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el cambio climático.

- **Métricas y objetivos:** las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relevantes que puede suponer el cambio climático.

El presente informe, da continuidad al compromiso de Línea Directa Aseguradora con la descarbonización, así como con la creación de un modelo económico alternativo bajo en emisiones, tiene entre sus objetivos poner a disposición de inversores, clientes y demás grupos de interés, su estrategia ante el cambio climático, que junto con el primer Estado de Información no financiera e información sobre sostenibilidad que da respuesta a la Directiva de reporte CSRD y a ley 11/2018 española vigente posibilita la transparencia y la toma de decisiones informadas en línea con las mejores prácticas empresariales.



Gobierno

El compromiso de Línea Directa con la sostenibilidad se materializa en el establecimiento de un sistema de gobierno que permite gestionar de manera coherente y eficiente todos los aspectos ESG, integrando la sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en el modelo de gestión de riesgos de la organización.

El compromiso de Línea Directa con la sostenibilidad se materializa en el establecimiento de un sistema de gobierno que permite gestionar de manera coherente y eficiente todos los aspectos ESG (dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza), integrando la sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en el modelo de gestión de riesgos de la organización.

Línea Directa dispone de una estructura de gobierno establecida para asegurar la adecuada identificación, evaluación y monitorización de

los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático que afectan a la organización.

Dicha estructura recoge tanto los órganos de gobierno competentes para la toma de decisiones en esta materia, como el marco normativo interno que da coherencia al sistema y garantiza que dichas decisiones se adoptan conforme a la legalidad vigente, así como a las prácticas y principios más extendidos y demandados por los grupos de interés.

3.1. La supervisión del Consejo de Administración en cuestiones de cambio climático.

3.1.1. / Proceso y frecuencia de supervisión del cambio climático.

El Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora es el máximo órgano responsable de la gestión, gobierno y representación de la Sociedad, competente para adoptar todos los acuerdos sociales, salvo aquellas atribuciones reservadas a la Junta General de Accionistas.

En particular, el Consejo determina las políticas y estrategias generales de la compañía, incluyendo la aprobación, determinación y supervisión de la estrategia y de la política de gestión de riesgos, también en materia de sostenibilidad y cambio climático.

Asimismo, sin perjuicio de que no existe un requerimiento legal al efecto, el Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora incluyó de forma voluntaria un punto separado en el orden del día previsto en la convocatoria de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023, con la finalidad de informar en la sesión a todos sus accionistas sobre la puesta en marcha del Plan de Sostenibilidad 2023-2025.

De esta forma, la compañía hizo partícipes a sus accionistas de los objetivos en materia ambiental, social y de gobierno corporativo a los que se ha comprometido la compañía a través de dicho Plan para el trienio, informando asimismo del procedimiento llevado a cabo para elaborar la matriz de materialidad actualizada en 2024.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 2025 aprobó formalmente el Estado de Información No Financiera e información sobre sostenibilidad del ejercicio 2024 el primer reporte de la compañía que da cumplimiento tanto a la Directiva Europea de reporte CSRD como a la

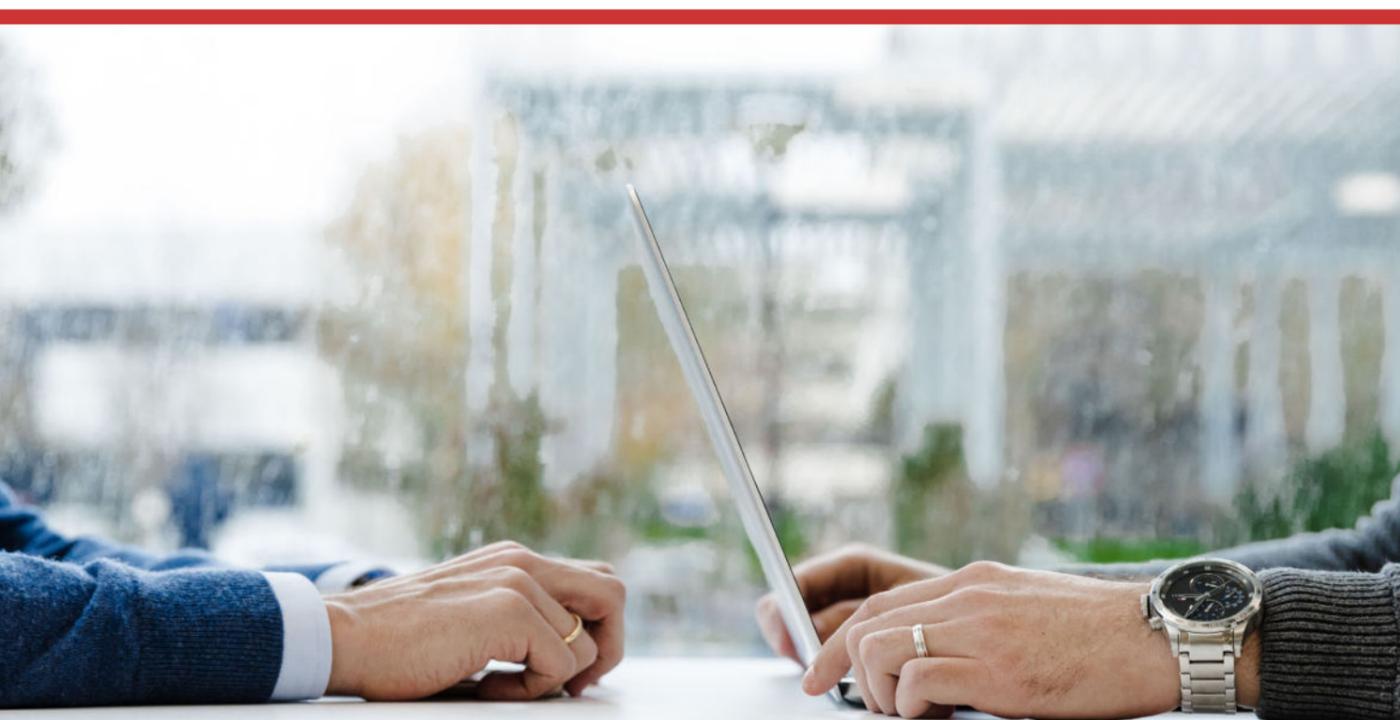
Ley española 11/2018 vigente, con más de un 95% de votos a favor, mostrando así un amplio apoyo por parte de los accionistas a la gestión de la compañía en materia ESG.

3.1.2 / Integración del cambio climático en la organización.

La integración del cambio climático en la compañía se materializa a través de los Planes de Sostenibilidad que son aprobados por el Consejo de Administración, y a los que se da seguimiento en los comités y grupos de trabajo que constituyen la estructura de gobierno, pero también se realiza en la organización con las políticas, que son aprobadas por el Consejo de Administración y que construyen los mimbres del avance en materia de sostenibilidad y cambio climático en la compañía, y por su presencia en organizaciones nacionales e internacionales que ponen de manifiesto la apuesta de la aseguradora por la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, desde el año 2022 el Consejo de Administración estableció una hoja de ruta de la que ya se ha avanzado en los siguientes hitos:

- Aprobar la adhesión de la compañía a iniciativas nacionales e internacionales en el ámbito de la sostenibilidad, asumiendo los compromisos que ello implica, como es el caso de la iniciativa del TCFD o de PSI.
- Aprobar un nuevo Plan director de Sostenibilidad para el periodo 2023-2025 que estableció la estrategia de la compañía en materia de sostenibilidad para este trienio.
- En 2024 se elaboró el primer ejercicio de doble materialidad en base a la Directiva de reporte CSRD y la guía de EFRAG que sirvió para definir las prioridades estratégicas de la compañía y como base del primer "Estado de Información No financiera consolidado e Información sobre Sostenibilidad" que da respuesta a la citada directiva europea de reporte y a la ley española 11/2018 vigente.



- Aprobar el **mapa de riesgos ESG**, incluyendo los riesgos asociados al cambio climático, en cuya identificación y evaluación han intervenido varios órganos y funciones de la compañía conforme al sistema que se describe a lo largo de este apartado, así como su supervisión y seguimiento. El Consejo también ha aprobado la difusión pública de la identificación de dichos riesgos en informes que la aseguradora debe hacer públicos, como la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (**ORSA**).
- Aprobar las políticas internas que establecen los principios en los que se basa la actuación del grupo en materia de sostenibilidad. Además de la Política de Sostenibilidad, también se han establecido criterios sostenibles en ámbitos tan diversos como la gestión ambiental (Política de Gestión ambiental y cambio climático), la aprobación de los productos (Política de Gobernanza de Producto) o de las inversiones de la compañía (Política de Inversión Sostenible), encontrándose todas ellas publicadas en la página web corporativa, asegurando así la máxima transparencia.
- Adhesión en 2024 a la iniciativa Principles for Responsible Investment, PRI, para promover criterios ASG en las inversiones de la compañía.
- Incluir la sostenibilidad como una de las principales materias dentro del **Programa de Formación del Consejo** aprobado por este órgano conforme a las mejores prácticas de buen gobierno.
- Fijar el **nivel de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad** como una de las métricas de cuya consecución depende la retribución variable de la Consejera Delegada y del equipo directivo de la compañía, tanto a corto como a largo plazo. De igual manera, en torno al 35% de los empleados han tenido objetivos ligados con aspectos ambientales, sociales o de gobierno tanto en 2023, como en 2024.

3.1.3. / Función de supervisión del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración vela por el avance del cumplimiento del Plan de Sostenibilidad trienal, para lo que hace seguimiento periódico de las acciones planificadas para cada ejercicio.

3.2 La organización del gobierno en materia climática.

3.2.1. / Comisiones consultivas: supervisar, evaluar y proponer.

El Consejo de Administración cuenta con dos comisiones consultivas que informan al Consejo, le formulan propuestas y le asesoran en la toma de decisiones.

- **La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo** es la comisión competente, entre otras cuestiones, para el seguimiento de la estrategia de sostenibilidad de la compañía, la evaluación de su grado de cumplimiento y la revisión de sus políticas de sostenibilidad. Asimismo, supervisa que las prácticas de Línea Directa en materia medioambiental y social se ajustan a las políticas fijadas.

En este sentido, la Comisión supervisó el cumplimiento del anterior Plan estratégico de Sostenibilidad 2020-2022 y revisó y propuso al Consejo para su aprobación el Plan director vigente 2023-2025, así como todas las políticas relacionadas en algún punto con la sostenibilidad y con la gestión del cambio climático.

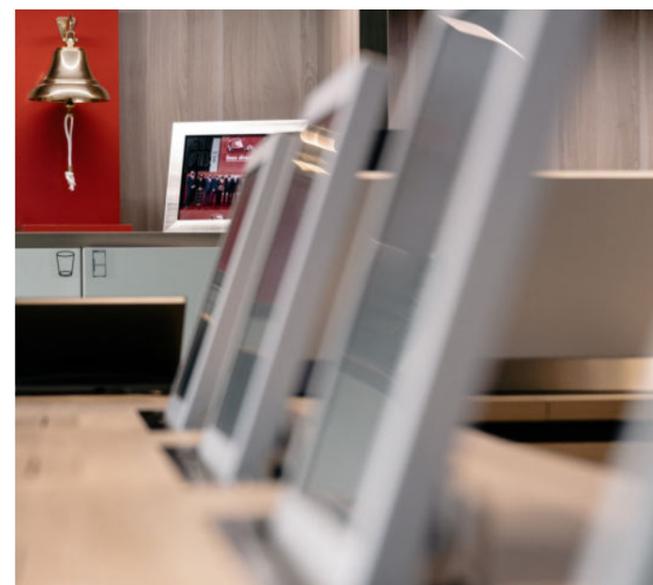
Igualmente, esta Comisión es el órgano competente para determinar la retribución de los miembros del Consejo, de la alta dirección y de aquellas personas que desarrollen actividades profesionales que puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte la Sociedad. En este marco, la

Comisión propuso al Consejo la inclusión del nivel de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad como uno de los objetivos para el devengo de la retribución variable del equipo directivo, tanto a corto como a largo plazo.

- **La Comisión de Auditoría y Cumplimiento** es la comisión competente, entre otras cuestiones, para conocer, supervisar y evaluar los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros del grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, de ciberseguridad, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales) así como revisar el mapa de riesgos de la Sociedad, presentando al Consejo las propuestas correspondientes.

En este marco, la Comisión revisó el mapa de riesgos ESG de la Sociedad, que incluye los riesgos relacionados con el cambio climático, y propuso al Consejo su aprobación y seguimiento.

En relación con los riesgos ESG, remite los informes que correspondan a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, pudiendo celebrarse una sesión conjunta de ambas Comisiones si así lo solicita su Presidente o la mayoría de sus miembros.



Asimismo, esta Comisión se encarga de supervisar el desarrollo de la función de gestión de riesgos y control interno, revisando periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la Sociedad.

De esta forma, la Comisión vela por que las políticas y sistemas establecidos en materia de riesgos y control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica de la Sociedad.

3.2.2. / Estructura interna de gestión de la organización.

La gestión diaria de la compañía y la implementación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración recaen en la organización interna dirigida por la Consejera Delegada y los Comités ejecutivos.

A efectos de lo informado en este documento, los principales Comités implicados en el seguimiento y control de las medidas y riesgos relacionados con la sostenibilidad en la organización son los siguientes:

- **Comité de Dirección:** Está compuesto por los Directores de las distintas Áreas corporativas y es responsable de la revisión y seguimiento de las principales iniciativas y proyectos de especial interés, incluidos aquellos en materia de sostenibilidad.
- **Comité Permanente de Riesgos:** Está presidido por la Directora de Riesgos Corporativos que convocará a cualquier Director o miembro de la organización cuando se vayan a tratar temas específicos relacionados con los riesgos de su área de actuación. Además, asisten los responsables de funciones clave como la función actuarial, control interno y gestión de riesgos, y cumplimiento normativo. Es responsable de facilitar y monitorizar la implementación de prácticas efectivas de la gestión de riesgos en el grupo, a través del reporte de los riesgos identificados por las primeras líneas.

En este sentido, tiene competencias en materia de control y seguimiento de todos los riesgos (incluyendo los riesgos ESG), sus indicadores (KRIs) y planes de acción, asegurando la existencia de un nivel adecuado de control interno compatible con el apetito al riesgo marcado por el Consejo, los estándares del grupo y con el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

- **Comité de Sostenibilidad:** Está compuesto por la Directora de Personas, Comunicación y Sostenibilidad, el Director Financiero, el Secretario General, el Director de Marketing y la Directora de Servicios y Prestaciones. El Comité de Sostenibilidad es el responsable de elaborar el Plan de Sostenibilidad que se eleve a la Comisión de Nombramiento, Retribuciones y Gobierno Corporativo (CNRGC) y al Consejo de Administración, supervisar y seguir el grado de cumplimiento, priorizar, tomar decisiones ejecutivas e impulsar iniciativas, con el fin de garantizar la ejecución del Plan de Sostenibilidad aprobado por el Consejo de Administración. Diseña y propone, a la CNRGC, la aprobación de los objetivos y el Plan de Sostenibilidad, para su elevación al Consejo, y recibe el reporte periódico del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad.

Asimismo, existen otros comités específicos que analizan, supervisan y, en su caso, adoptan las decisiones que procedan en relación con cuestiones específicas, como la sostenibilidad de una inversión (analizada en el **Comité de Inversiones**) o las características sostenibles de un producto (que se analiza en el **Comité de Aprobación y Seguimiento de Productos**).

3.2.3. / Proceso de información.

La **Dirección de Riesgos Corporativos** es la responsable de gestionar, controlar y supervisar de forma global los riesgos en los que pueda incurrir el grupo (dentro de los cuales están los riesgos ESG y de cambio climático), previa identificación de dichos riesgos junto con las Áreas corporativas. Para ello, elabora el mapa de riesgos, coordina las

medidas de prevención y mitigación necesarias y reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo ello conforme a lo previsto en la Política de gestión de riesgos del grupo.

La **Dirección de Personas, Comunicación y Sostenibilidad** es la responsable de proponer, coordinar y poner en marcha las actuaciones necesarias en la organización para implementar la estrategia de sostenibilidad fijada por el Consejo de Administración y reporta a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. De esta forma, impulsa la integración de los criterios ESG de manera transversal en todas las áreas de la compañía.

Asimismo, el **Grupo de Trabajo de Sostenibilidad**, en el que están representadas las áreas de Comunicación Externa y Sostenibilidad, Compras, Relación con Inversores, Gestión de Espacios y Planificación, Gobierno Corporativo, Comunicación interna y Acción social, Talento, comunicación y cultura Gestión de personas, Servicios y Prestaciones, Innovación de Producto y Riesgos Corporativos, Calidad y experiencia de cliente, es el responsable de proponer al Comité de Sostenibilidad las acciones a incluir en el Plan de Sostenibilidad y permite realizar un seguimiento periódico, transversal y detallado del estado de las acciones en curso del Plan de Sostenibilidad.

3.2.4. / Monitorización.

Los indicadores y el conjunto de acciones recogidas en el Plan de Sostenibilidad 2023-2025, entre las que se encuentran las que afectan al medioambiente y al cambio climático, se siguen en distintos ámbitos de la organización, desde el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, pasando por el Comité de Sostenibilidad, integrado por las áreas más relevantes para su impulso en la alta dirección, hasta la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración, en última instancia.



Estrategia

4.1. Riesgos y oportunidades ante el cambio climático.

El cambio climático es uno de los grandes desafíos globales por el impacto social y económico que conlleva. La necesidad de abordarlo y de avanzar hacia una economía baja en carbono es un reto en el que el sector asegurador, perteneciente al sector financiero, desempeña un papel fundamental.

En primer lugar, **construyendo resiliencia** frente a las consecuencias derivadas de este fenómeno, mitigando las pérdidas ocasionadas por las catástrofes naturales. Y, en segundo lugar, como agente con capacidad de **impulsar esa transición hacia una economía descarbonizada** y sostenible, a través tanto de su actividad de aseguramiento como de su relevancia como inversor institucional.

La crisis ambiental implica riesgos a corto, medio y largo plazo para la industria del seguro. El más evidente es el **aumento de la frecuencia y la severidad de los fenómenos meteorológicos adversos** y el consecuente incremento de la siniestralidad. Además, la propia transición hacia una economía verde como respuesta al cambio climático está generando transformaciones en el mercado, regulatorias y tecnológicas con implicaciones en el sector. **Al mismo tiempo, el cambio climático presenta amplias oportunidades de negocio para las compañías de seguros.**

El Grupo Línea Directa ha integrado en su estrategia corporativa y de negocio, así como en su gestión de los riesgos y su planificación financiera, **aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)** con el fin de llevar a la compañía hacia un crecimiento sostenible y dar respuesta a las tendencias del sector, los requisitos regulatorios y las expectativas de los

principales grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

Para ello, la compañía identificó, evaluó e incorporó en su estrategia de sostenibilidad, que quedó plasmada en el vigente Plan de Sostenibilidad 2023-2025, aquellos riesgos climáticos concretos con capacidad de afectar al negocio y la planificación financiera de la aseguradora, así como las oportunidades financieras y de negocio asociadas a este desafío para poder aprovecharlas y posicionarse adecuadamente ante esta realidad.



Muchos de estos riesgos, como los eventos meteorológicos adversos, los cambios en los modelos de negocio y las modificaciones legislativas, ya se contemplan en el actual mapa de riesgos de la compañía. De esta forma, en caso de materializarse como consecuencia del cambio climático, lo que se produciría es un incremento de la exposición del grupo a ese riesgo. Esto hace que Línea Directa Aseguradora cuente ya con medidas de mitigación de los riesgos climáticos identificados, entre ellas:

- Una **política de suscripción y tarificación** que tiene en cuenta el aumento de eventos climáticos extraordinarios. Consciente de la existencia de zonas geográficas con alto riesgo de ocurrencia de estos eventos climáticos extremos, el grupo incluye ya entre las variables que emplea para valorar el riesgo de su cartera aquellas que definen las regiones en las que está expuesto cada riesgo, lo que le permite definir un mayor o menor impacto de este tipo de fenómenos.
- **Programa de reaseguro específico** para la cobertura de eventos catastróficos en las principales líneas de negocio de la compañía, Autos y Hogar. Las coberturas de este programa se centran en

aquellos fenómenos meteorológicos como el granizo y las tempestades ciclónicas por debajo de determinados límites de impacto no cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS). Este organismo público, financiado a través de un recargo en las primas de los seguros y que constituye un modelo único en Europa de colaboración público-privada en la gestión de eventos extremos, actúa cubriendo daños a las personas y los bienes en caso de inundaciones provocadas por la lluvia, el deshielo, los lagos, el desbordamiento de ríos y rías y embates del mar, así como en el caso de destrozos provocados por vientos superiores a los 120km/h o considerados como tornado.

- **Revisión tarifaria con una elevada periodicidad** gracias a la gestión más directa, coordinada y estructurada que permite el modelo de negocio directo con que opera el grupo. Con ello, la organización puede adaptarse de forma rápida y ágil a los cambios e impactos en el mercado derivados de la nueva realidad climática.
- **Análisis de tendencias de mercado.** La compañía busca adaptar su oferta comercial a las nuevas y cambiantes necesidades e intereses de los consumidores, como son la movilidad eléctrica y las nuevas fórmulas de propiedad de vehículos (car-sharing, renting) en el caso del ramo de Autos, y el suministro de energía fotovoltaica en las viviendas desde el punto de vista del ramo de Hogar.

Línea Directa Aseguradora tiene en cuenta, por otro lado, la creciente normativa europea en materia de sostenibilidad, de forma que ha establecido una **especial vigilancia sobre este desarrollo normativo**. Esto implica la identificación y el análisis de los cambios legales y su posible impacto en el Grupo, como el seguimiento y la implantación de planes de acción para adaptarse a las novedades legislativas, como la Directiva Omnibus.

El modelo de negocio directo de Línea Directa Aseguradora, sin redes de oficinas y con toda su propia operativa centralizada en una única sede,

dota a la Compañía de forma natural de una mayor eficiencia medioambiental. Además, la sostenibilidad es una cuestión clave para la entidad, está plenamente integrada al máximo nivel directivo y ejecutivo de la organización y en su estrategia de negocio. En este sentido, la actuación de la entidad desde el punto de vista ambiental está focalizada en tres grandes bloques:

- **La generación de negocio sostenible.** El grupo contempla el diseño y desarrollo de productos y servicios dirigidos a impulsar prácticas sostenibles en la movilidad, mejorar la habitabilidad y eficiencia energética de los hogares y potenciar el bienestar y la salud de las personas.
- **La gestión ecoeficiente y la economía circular.** Línea Directa está comprometida con la gestión eficiente de los recursos a través de la reducción de sus consumos, la autogeneración de energía renovable y la sistematización del tratamiento de residuos.
- **Hoja de ruta climática.** La organización ha definido una hoja de ruta para su descarbonización, con el objetivo de ser una compañía con cero emisiones netas en 2050.

Las iniciativas desplegadas por la compañía en la última década, desde que en 2011 aprobó su primer Plan de Sostenibilidad, se centran en la gestión responsable de sus consumos, la innovación en productos y servicios, las buenas prácticas en sus proveedores críticos y redes de prestación y la inclusión de criterios ESG en su cartera de inversiones. Con estas medidas, la organización busca contribuir a la lucha contra el cambio climático y avanzar en la descarbonización de su actividad como aseguradora y también como inversor institucional.



4.1.1. / Horizontes temporales: hacia 2050.

Línea Directa Aseguradora desarrolla y analiza escenarios como herramienta habitual de planificación financiera con el fin de realizar proyecciones a futuro y anticipar los posibles impactos positivos y negativos derivados de distintos riesgos y oportunidades, incluidos aquellos inherentes al calentamiento global y sus efectos secundarios.

Una vez identificados esos riesgos y oportunidades, y con el fin de evaluar su impacto en su propia actividad, la planificación financiera, su car-

tera de inversión e incluso sus proveedores críticos, **la compañía ha valorado distintos escenarios climáticos teniendo en cuenta un horizonte temporal que refleje la evolución del cambio climático** a lo largo del tiempo. Para ello, el grupo se ha apoyado en su propia metodología y ha tomado en consideración los horizontes temporales definidos por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés), así como escenarios estándar a nivel internacional modelizados por organismos como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el cambio climático (IPCC) y la *Network for Greening the Financial System* (NGFS).

La ausencia de suficientes datos históricos, las limitaciones metodológicas y el hecho de enfrentarse a situaciones hasta ahora desconocidas hacen complejo el diseño y la evaluación de escenarios de estrés a largo plazo, con impactos que deben evaluarse conforme a hipótesis y en horizontes temporales mayores que los que se usan habitualmente en la valoración de los riesgos financieros y en la planificación estratégica. Pese a ello, Línea

Directa Aseguradora ha realizado una valoración de todos los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en escenarios con tres horizontes temporales:

Corto plazo: menos de cinco años.

Medio plazo: entre 5 y 10 años.

Largo plazo: más de 10 años.

4.1.2. / Riesgos.

Línea Directa Aseguradora evalúa constantemente aquellos factores, tanto internos como externos, que pueden tener un impacto en su negocio y en su situación financiera con el fin de gestionarlos adecuadamente. En ese análisis se incluye también el riesgo de cambio climático, que conceptualmente se divide entre **riesgos físicos y de transición**. Estos riesgos implican, fundamentalmente, un incremento de los fenómenos meteorológicos extremos, modificaciones regulatorias, disrupciones tecnológicas y cambios en los modelos de negocio.

Estos riesgos climáticos se enmarcan e inciden en categorías de riesgos ya identificadas y definidas por el Grupo Línea Directa en su mapa de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Así, la organización dispone ya de procesos establecidos para su gestión, desde el punto de vista de cuestiones como la suscripción y el reaseguro. Estos procesos, que están sustentados por las políticas y los procedimientos del grupo y alineados con la legislación vigente y los requerimientos de los supervisores, se van ajustando a las especificidades de estos riesgos.

4.1.2.1. Riesgos físicos.

El cambio climático genera una serie de impactos físicos debido, por un lado, a interrupciones únicas (**riesgos físicos agudos**) y, por otro, a cambios a largo plazo en los patrones climáticos (**riesgos físicos crónicos**). Desde el punto de vista de la actividad aseguradora, los **riesgos agudos** son aquellos que se derivan principalmente de una mayor frecuencia y severidad de eventos meteorológicos extremos, como ciclones, huracanes, inundaciones y sequías. Los **riesgos físicos crónicos**, por su parte, son fruto de cambios graduales en los modelos climáticos y tienen un efecto perdurable debido, por ejemplo, a cambios en los patrones de lluvia, al aumento de las temperaturas medias y de los niveles del mar o a periodos prolongados de calor o sequía.

En ambos casos, estos riesgos pueden tener implicaciones financieras, como el daño directo a los activos o los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro. Entre los riesgos físicos derivados del cambio climático identificados por Línea Directa Aseguradora se encuentran los siguientes:

Tipo	Riesgo	Descripción	Impacto financiero	Magnitud del impacto	Horizonte temporal
Agudo	Incremento del coste de aseguramiento (reaseguro).	El aumento de los siniestros meteorológicos extremos podría suponer un incremento de las tasas de reaseguro, al tener que imputar sus pérdidas a las primas. Si bien es cierto que el mercado español no está tan castigado por los eventos climáticos, las reaseguradoras son internacionales. Además, los episodios de sequía afectan a otros ramos, como el agroseguro, por lo que las reaseguradoras, para intentar cubrir los gastos, pueden repercutirlo en las tasas del resto de ramos.	Incremento de costes de reaseguro.	Alto	Corto plazo
Agudo	Aumento de la siniestralidad y de los costes operativos por el aumento de la frecuencia y severidad de los impactos físicos de eventos climáticos adversos.	El cambio climático incide en un incremento de eventos climáticos extremos, lo que puede llevar a más episodios de ciclogénesis explosivas y DANAS, en las zonas de Levante, y borrascas de nieve en zonas de interior, lo que impactaría principalmente en un aumento de la siniestralidad de las pólizas de hogar. Por otro lado, hay que tener en cuenta que un mayor número de fenómenos extremos supone un incremento de volúmenes de llamadas, impactando en los recursos destinados y en las medidas para mantener la calidad del servicio, tal como hemos constatado en la gestión de la DANA del 29 de octubre de 2024.	Incremento de siniestralidad en ramo de motor y de hogar.	Alto	Corto plazo
Crónico	Incremento del riesgo de impago de los reaseguradores por una mayor exposición.	Un aumento en la siniestralidad debido al incremento en la frecuencia y severidad de eventos climáticos extremos, y por su exposición a sectores con mayor probabilidad de default originado por la transición hacia economías bajas en carbono, podría incrementar el riesgo de impago de los reaseguradores.	No afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma directa, pero sí al balance de Solvencia por incremento de la provisión neta de reaseguro.	Bajo	Medio plazo

4.1.2.2. Riesgos de transición.

El propio proceso con el que se persigue prevenir, evitar o mitigar las consecuencias del cambio climático, así como avanzar hacia una economía de cero emisiones netas, genera transformaciones económicas, legislativas, tecnológicas y sociales de gran alcance que pueden condicionar la estrategia, el modelo de negocio y la política de inversiones de las compañías aseguradoras.

En este sentido, Línea Directa ha identificado y clasificado los riesgos de transición en cuatro áreas:

- **Riesgos de mercado.** La mayor concienciación ambiental, junto con una legislación encaminada a reforzar la lucha contra el cambio climático, puede generar cambios en los hábitos de consumo de la población, como una mayor propensión a consumir determinados bienes y servicios en detrimento de otros, como sucede con los vehículos eléctricos y los de combustión fósil.
- **Riesgos de reputación.** Una insuficiente contribución de una compañía a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono puede

provocar un cambio de percepción en la imagen de esa empresa por parte de clientes, empleados, accionistas, proveedores, entes reguladores y comunidades.

- **Riesgos tecnológicos.** Las mejoras o innovaciones tecnológicas que sustentan la transición hacia un sistema económico con bajas emisiones de carbono pueden tener un impacto significativo en las organizaciones. Por ejemplo, el desarrollo y uso de tecnologías emergentes como la energía renovable y el almacenamiento en baterías puede generar interrupciones en la medida en que la nueva tecnología desplace a la antigua, provocando pérdidas de competitividad en ciertas organizaciones, incremento de sus costes de producción y distribución y alterar la demanda final de productos y servicios por parte de los consumidores.
- **Riesgos legales o políticos.** Son aquellos que surgen de normativa actual o de la aprobación o modificación de potenciales o emergentes políticas públicas y normas orientadas a limitar acciones que agravan los efectos adversos del cambio climático.



El Grupo Línea Directa ha identificado y evaluado los siguientes riesgos de transición con capacidad de impactar en su actividad aseguradora, resultados y situación financiera:

Área	Riesgo	Descripción del riesgo	Impacto financiero	Magnitud del impacto	Horizonte temporal
Legales	Riesgo de caída de la cartera por bajada de ventas de coches de combustible fósil y la prohibición de vehículos a circular por las ciudades.	La transición hacia una economía baja en carbono, derivada de la normativa europea tras el Acuerdo de París, así como la legislación nacional en materia de sostenibilidad (Ley de cambio climático y Transición Energética), están impulsando cambios en la movilidad que podrían provocar una disminución del parque automovilístico y una reducción de la venta de vehículos. Las ZBE (zonas de bajas emisiones) afectan actualmente a un 52% de habitantes de España y casi un 30% del parque automovilístico no tiene etiqueta. Gran parte de la población no podrá cambiar de coche y tendrá que comprar vehículos más baratos, como motos, o recurrir al transporte público. Vehículos más baratos o de segunda mano también provocan que parte de la cartera migre a productos de terceros, con menores primas. Además, se puede producir un cambio en la propiedad de vehículos por no poder asumir la compra de vehículos (renting, usos compartidos, etc.), lo que supondría una pérdida de negocio. Finalmente, derivado del incremento del renting de vehículos, se considera una pérdida de capacidad de gestión para incidir en la siniestralidad y en la calidad.	Bajada de ingresos debido a una menor demanda de productos y a primas más bajas.	Alto	Corto plazo
Legales	Mayor requerimiento de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático.	Cambios regulatorios adversos podrían hacer que determinadas posiciones en el balance, asociadas al cambio climático, tuvieran un mayor consumo de capital. Asimismo, se considera que podría haber mayor exigencia de capital si el riesgo de sostenibilidad se acaba incluyendo en el Pilar I de Solvencia (capital regulatorio).	No afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma directa, pero implicaría incremento del capital de Solvencia de la compañía.	Alto	Corto plazo
	Incremento de costes por aumento de plantilla y de recursos económicos destinados al análisis, seguimiento y control derivado de los requerimientos medioambientales.	Los nuevos requerimientos en materia medioambiental supondrán un incremento de personas para el análisis y seguimiento de la cadena de valor. Además, se considera un aumento de los costes en consultorías, adaptación o adquisición de sistemas, así como la obtención de certificaciones y adhesiones a iniciativas que promuevan las prácticas respetuosas con el medio ambiente, las inversiones responsables, alianzas de entidades por una economía de cero emisiones netas, etc.	Incremento de costes de personal y gastos de consultoría, certificaciones y adhesiones.	Bajo	Corto plazo
Reputación	Renuncia a negocios rentables por riesgo reputacional o por norma sectorial que lo prohíba.	Línea Directa podría dejar de invertir en determinados sectores o empresas por un cambio en la normativa o por el riesgo reputacional que supondría para la entidad, causando una pérdida de rentabilidad y un coste de oportunidad. También se considera que un cambio legislativo o una nueva norma sectorial podría llevar a vender determinadas posiciones de manera precipitada, en el momento en el que todas las entidades tuvieran que vender, suponiendo una pérdida total del valor de mercado.	Deterioro del ingreso financiero.	Bajo	Largo plazo

4.1.3. / Oportunidades.

Los planes de descarbonización requieren la movilización de grandes inversiones que financien esa transición hacia una economía y una sociedad sin emisiones, tal como recoge el Pacto Verde Europeo del año 2019, con sus 47 actuaciones y su paquete de medidas denominado *Fit for 55*. Junto con ello, la mayor concienciación ambiental y las políticas públicas encaminadas a luchar contra el cambio climático están propiciando nuevas tendencias de consumo y disrupciones en el mercado. El sector asegurador, por su condición de gran inversor institucional y a través de su actividad aseguradora, tiene la posibilidad de captar las oportunidades que brinda la lucha contra el cambio climático **desde el punto de vista de la inversión y la innovación sostenibles**.

Línea Directa Aseguradora está inmersa ya, en este sentido, en el **diseño de productos y servicios sostenibles** que responden a esos cambios en los patrones de consumo de los clientes, del mismo modo que **ha incorporado en su política de inversiones criterios ESG**. En este sentido, la organización ha identificado y evaluado las siguientes oportunidades climáticas, con potencial de generar un impacto financiero y de negocio positivo para el grupo.

Oportunidad	Descripción	Impacto financiero	Magnitud del impacto	Horizonte temporal
Productos y servicios: diseño y desarrollo de productos dirigidos a reducir las emisiones y potenciar la economía circular en las pólizas de motor de los clientes, y a mejorar la habitabilidad y eficiencia energética de los hogares de los clientes.	El objetivo de la Unión Europea de descarbonización de la economía a 2050 ha impulsado normativa como la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y Transición Energética. Se trata de una ley de gran importancia en materia de sostenibilidad, al impulsar medidas para una economía más respetuosa con el medio ambiente, potenciando la transición hacia una movilidad sostenible basada en energías limpias y cero emisiones en 2050. También obliga a establecer zonas de bajas emisiones en los municipios españoles de más de 50.000 habitantes para 2023. Línea Directa apuesta por la movilidad sostenible y ha desarrollado productos y servicios enfocados al vehículo ecológico. Además, continúa trabajando en el diseño de soluciones sostenibles, analizando las opciones del mercado y avanzando hacia nuevos modelos de negocio y soluciones para otras formas de movilidad, a fin de ofrecer los mejores productos a los clientes y contribuir a la sostenibilidad.	En relación con la cartera de suscripción de seguros, aumento de los ingresos debido a la mayor demanda de productos y servicios sostenibles.	Medio.	Medio plazo.
Mercado: incremento del rendimiento financiero de las inversiones, al poder acceder a nuevos mercados.	El número de productos de inversión sostenible continúa creciendo considerablemente. Los activos en fondos ESG se han multiplicado, ganando interés entre los inversores. Además, hay que tener en cuenta la fuerza que pueden coger las renovables y tecnologías que ayuden a la descarbonización, lo que supondría una oportunidad de generar mayores ingresos. Por un lado, se observa una oportunidad al incrementarse el número de activos disponibles y, por otro, si estos tienen mayor rentabilidad, es una fuente de mayores ingresos financieros para la entidad.	Respecto a la cartera de Inversión (Gestor de activos), aumento de ingresos financieros.	Medio.	Corto plazo.
Ecoeficiencia, refuerzo de la eficiencia operacional de la entidad en materia ambiental.	En cuanto a la participación en programas de energías renovables y adopción de medidas de eficiencia de energía, se ve una oportunidad en la ecoeficiencia, el refuerzo de la eficiencia operacional de la entidad en materia ambiental. La mejora de la eficiencia energética a través de cerramientos, aislamientos, fachadas... que eviten filtraciones de aire lleva a menores costes y las emisiones, unido a una reducción de costes por inversión en tecnologías renovables, como la instalación de placas fotovoltaicas. No solo se tiene en cuenta el retorno de la inversión, sino la menor dependencia de la electricidad, pudiendo llegar a ser autosuficientes en algún edificio y tramo horario.	Reducción de costes por una mejora de la eficiencia y menores consumos.	Bajo.	Corto plazo.
Productos y servicios: diseño y desarrollo de productos dirigidos a reducir las emisiones y potenciar la economía circular en las pólizas de motor de los clientes.	Con respecto a la eficiencia de recursos y el uso del reciclaje, se apuesta por una reducción de costes siniestros debido a la comercialización de productos dirigidos a reducir las emisiones y potenciar la economía circular en las pólizas de motor de los clientes. Se considera no solo una oportunidad comercial, al ofrecer soluciones sostenibles a los clientes, sino también una reducción de costes siniestralidad.	Reducción de costes siniestros.	Bajo.	Medio plazo.

4.2. Impacto en la organización: negocio, estrategia y plan financiero.

4.2.1 / Áreas de impacto.

La gestión de riesgos corporativos permite mostrar una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta la entidad, tanto de su propia actividad y del 100% de su actividad operativa en curso como de las actividades indirectas aguas arriba y aguas debajo de su actividad, así como su potencial impacto en caso de materializarse. De esta forma, los órganos de gobierno de la compañía reciben periódicamente información sobre los principales riesgos que pueden tener impacto en el negocio, entre los que se encuentran los riesgos de cambio climático, desde el presente ejercicio, lo que permite al Consejo de Administración determinar y supervisar la estrategia y la política de gestión de riesgos en este ámbito.

La gestión de riesgos ayuda a los órganos de gobierno en la toma de decisiones en cuestiones relativas a las inversiones, la suscripción, el reaseguro, el diseño de productos y servicios, y en la estrategia de la entidad.

4.2.1.1. Impacto en la suscripción.

El crecimiento de la frecuencia y costes medios de fenómenos atmosféricos ha sido creciente en los últimos ejercicios en el mercado español, una tendencia que, en el caso de Línea Directa, cuenta con un impacto moderado, ya que la compañía solo opera en el mercado español, un ámbito territorial que cuenta, además, con la presencia y operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros.

No obstante, el impacto de este tipo de fenómenos ha sido creciente en los últimos ejercicios, con un posible agravamiento a medio y largo plazo debido a los fenómenos atmosféricos de gran impacto que quedan fuera del alcance de la cobertura del Consorcio. En este contexto, los programas y acu-



erdos de colaboración con los *partners* de reaseguro cobran, si cabe, mayor relevancia, señalando de manera especial, aquellos programas definidos para la cobertura de este tipo de eventos.

Por ello, la compañía está realizando esfuerzos adicionales en la búsqueda de coberturas cada vez más eficientes que se adapten a esta nueva realidad climatológica, en coordinación con el reaseguro, lo que incluye nuevas variables y modelos predictivos que permitan alcanzar un mayor grado de eficiencia que también contribuya a un mejor ajuste de la política de reaseguro sobre el capital de solvencia requerido.

Partiendo del impacto que este nuevo escenario tiene sobre los procesos de suscripción y tarificación de la compañía, hay que señalar que la innovación ha formado parte de la esencia de Línea Directa desde su fundación en 1995. La propia

aparición de Línea Directa como un nuevo actor en el mercado asegurador supuso, gracias a su modelo directo, una disrupción que contribuyó decisivamente a su dinamización y modernización.

Esa cultura de innovación se está aplicando para dar respuesta a los nuevos retos de movilidad y eficiencia energética que surgen como consecuencia de los nuevos escenarios climáticos. En este sentido, Línea Directa fue una de las primeras compañías en lanzar un producto específico para vehículo eléctrico (Póliza Respira) en el año 2016, ha desarrollado un producto completamente diferenciador para cubrir la movilidad de los clientes de vehículos de movilidad personal y ha generado nuevas soluciones de cobertura para los paneles solares, cada vez más presentes en viviendas que buscan una mayor eficiencia energética. Actualmente continúa trabajando en el desarrollo de productos y coberturas adicionales, para adap-

tarse a las nuevas necesidades que requieren los clientes, en el proceso de transición a un modelo energético más sostenible.

Los modelos de tarificación de la compañía incluyen un abanico muy amplio de variables que permiten desarrollar un proceso muy ajustado al perfil de riesgos de los clientes. En este sentido, la aseguradora está trabajando en el desarrollo e incorporación de nuevas variables de riesgos que posibiliten determinar proyección a medio y largo plazo del impacto de los fenómenos meteorológicos y en la agravación de determinados riesgos, donde es importante la variable de geolocalización.

4.2.1.2. Impacto en las inversiones.

Ante un contexto marcado por la creciente sensibilidad y concienciación respecto a las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo, no carente de tensiones geopolíticas, la entidad definió una Política de Inversión Sostenible que define el proceso de toma de decisiones en la materia. Considerar variables y criterios ESG en las decisiones de inversión permite una gestión más completa y transversal de los riesgos, al tiempo que genera oportunidades de creación de valor para inversores, para otros grupos de interés del grupo y para la sociedad en su conjunto. La entidad tiene como aspiración minimizar el impacto negativo que pudieran generar sus inversiones tanto en la sociedad como en el medio ambiente.

La finalidad del Grupo Línea Directa con la definición e implantación de la Política de Inversión Sostenible es maximizar el equilibrio rentabilidad-riesgo, teniendo en cuenta también los riesgos ESG en sus inversiones, y así favorecer un desarrollo más sostenible, apoyando ciertas actividades de impacto positivo y evitando o limitando aquellas cuyo impacto sea adverso y que puedan afectar a la confianza de sus grupos de interés. Fruto de esta concienciación en materia de ESG, se han incluido acciones y objetivos concretos en el Plan de Sostenibilidad de la compañía. Sin em-

bargo, hay que destacar que el riesgo de mercado es bajo debido a la baja exposición a sectores sensibles al riesgo de transición tanto en la cartera de renta variable, como en la cartera de renta fija y al enfoque prudente de inversión.

4.2.2. / Descarbonización: transición hacia una economía con bajas emisiones.

Línea Directa está comprometida con la lucha contra el cambio climático, integrándola en la estrategia de sostenibilidad que se desarrolla en la dimensión medioambiental de su Plan de Sostenibilidad para el periodo 2023-2025.

En dicho plan se han determinado diferentes acciones para impulsar una serie de medidas que permitan al grupo realizar una transición ordenada hacia el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas para 2050.

4.2.2.1. Avances de Línea Directa entre el 2010-2024.

Las iniciativas que ha realizado la compañía en la última década son una muestra de su compromiso en la lucha contra el cambio climático. La compañía dispone de Planes de Sostenibilidad trienales en

los que incorpora medidas dirigidas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que garantice el alcance de la neutralidad en carbono para 2030 y favorezca una actividad alineada con los objetivos del Acuerdo de París.

Entre otras acciones destacan las siguientes:

- Consumo de electricidad renovable obtenida de fuentes con Garantía de Origen.
- Implementación de planta fotovoltaica destinada a la autogeneración.
- Definición de una estrategia de precio interno al carbono.
- Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en las oficinas.
- Disponer de un inventario completo y verificado por un tercero de las emisiones de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3.
- Registro de la Huella de Carbono en el Ministerio de Transición Ecológica y Medio Ambiente.
- Implementación Sistemas de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética certificados (ISO 14001 e ISO 50001 respectivamente) para monitorizar los consumos derivados de su actividad.

- Compensación de emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 mediante proyectos de reforestación para la absorción de CO₂.
- Certificación de sostenibilidad y compensación de emisiones de los eventos más relevantes de la compañía.
- Aprobación de un Política de Inversión Sostenible, que incluye una revisión periódica de su posicionamiento sobre activos en Oil&Gas y en Carbón, valorando la desinversión para 2030 en sectores de impacto en el cambio climático, siempre y cuando no tengan un Plan de transición energética.
- Formación a toda la plantilla sobre las causas, los efectos y las medidas de mitigación del cambio climático.

4.2.2.2. Objetivos de reducción de emisiones de Alcance 1 y 2.

Línea Directa estableció un objetivo de reducción de emisiones de Alcance 1 del 2,5% para 2024 respecto a 2023.

En 2024, las emisiones de Alcance 1 han sido de 527,13 tonCO₂e y han aumentado un 13,56 respecto a 2023. Esta desviación fue debida a las fugas de gases refrigerantes producidas en los equipos de climatización de las oficinas durante el ejercicio 2024.

Línea Directa realiza un mantenimiento preventivo de las instalaciones de climatización de sus oficinas de manera que estas emisiones fugitivas se reducirán en ejercicios posteriores.

Respecto al Alcance 2, el objetivo fijado por Línea Directa es de no superar las 386 toneladas de CO₂ equivalente (promedio 2022/2023). Las emisiones de Alcance 2 han sido de 310,21 tonCO₂e, con una reducción del 10,52% respecto a 2023, cumpliendo el objetivo gracias a sus medidas de implantación de energía renovable.

Toda la información referente al cálculo de emisiones y al establecimiento del objetivo de reduc-

ción se publica anualmente en el “Estado de Información No Financiera consolidado e información sobre sostenibilidad”.

4.2.2.3. Incentivos financieros de la Alta Dirección ligados a objetivos de cambio climático.

Como muestra del compromiso de la compañía en la lucha contra el cambio climático, se han ligado los incentivos de retribución variable de la Consejera Delegada y del Equipo de Dirección con los objetivos de reducción de emisiones vinculados al cumplimiento del Plan de Sostenibilidad vigente en cada momento.

Así para la CEO y el Comité de Dirección se estableció un objetivo de retribución variable relacionado con la gestión ambiental para 2024, consistente en una reducción del 10% en los consumos energéticos de la Compañía (electricidad de red, gasóleo y gas natural) respecto al año 2022. Este objetivo es coherente con las metas de reducción de emisiones reportadas en el subcapítulo E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático del informe de sostenibilidad y la adaptación al mismo y forma parte del Plan de Sostenibilidad 2024.

Adicionalmente, el programa de incentivos a largo plazo (ILP) aplicable a la Consejera Delegada, Dirección y algunos mandos intermedios, incluye los siguientes objetivos medioambientales:

- Reducción de los consumos energéticos de electricidad, gas natural y gasóleo en 2025 respecto a 2022.
- Elaboración y publicación de informes TFCO con adaptación a las recomendaciones vigentes a 31 de 2025.

Estos objetivos están diseñados para fomentar la transición hacia la sostenibilidad y asegurar el cumplimiento de los compromisos climáticos del Grupo.



4.2.2.4. Actividades específicas destinadas a mitigar los efectos del cambio climático.

En el Plan de Sostenibilidad 2023-2025, Línea Directa ha establecido dos grandes objetivos en relación con el cambio climático.

Por un lado, la compañía se compromete con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, para adaptarse al contexto de descarbonización de la economía europea y mundial. Esta estrategia de abandonar el consumo de combustibles fósiles se recoge en el Plan de Sostenibilidad mediante una hoja de ruta de acciones que incluyen el establecimiento de unos objetivos de reducción de emisiones, según SBTi (*Science Based Target Initiative*).

Las principales acciones que recoge el Plan de Sostenibilidad 2023-2025 acciones son las siguientes:

MEDICIÓN Y OBJETIVOS DE EMISIONES DE CO₂

- **Medición del Alcance 3:** cálculo de las emisiones de la cartera de inversión y las emisiones de la cadena de valor.
- **Precio interno CO₂:** Definición de un precio interno de carbono para la sensibilización de las áreas sobre su impacto ambiental.
- **Objetivos de descarbonización:** Definición y aprobación de un objetivo Net Zero a 2050 que incluya objetivos intermedios de reducción para 2030 de acuerdo con SBTi (*Science Based Target Initiative*).

POSICIONAMIENTO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Presencia y proactividad de Línea Directa en iniciativas relevantes ESG:
 - Adhesión a las iniciativas UNEPFI, lanzadas por la ONU.



ECOEficiencia

- Mejora de la eficiencia operacional:
 - Medición y crecimiento de la energía de autoconsumo: 745 MWh Autogenerado para 2025.
 - Reducción de consumos energéticos (Gas natural, Gasoil, Electricidad no autogenerada) de Línea Directa Aseguradora: reducción de un 15% para 2025 vs 2022.

QUESTIONARIO ESG PARA PROVEEDORES CON CONTRATOS ACTIVOS

- Evaluación para conocer el grado de madurez en la gestión de emisiones de la cadena de suministro.

Por otro lado, la compañía se ha adherido al TCFD para reportar, de forma voluntaria, sobre la gestión de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, incluyendo información sobre el gobierno, la estrategia, la gestión de riesgos y oportunidades y las métricas y objetivos a este respecto. De la misma manera, la compañía ha integrado en el informe del ORSA (*Own Risk and Solvency Assessment*) escenarios de riesgo climático, cumpliendo con la solicitud de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

4.3. Resiliencia de la estrategia de la organización.

4.3.1. / Estrategia resiliente: transición hacia cero emisiones.

Línea Directa incorpora de esta manera una estrategia a corto, medio y largo plazo que favorezca

su transición hacia una economía baja en carbono y que preste especial atención a los riesgos tanto de transición como físicos que se han identificado en el mapa de riesgos Climáticos elaborado por el área de Riesgos Corporativos.

4.3.1.1. Resiliencia ante los riesgos de transición: Cambios en el mercado y la regulación.

Los riesgos de transición, como se ha visto anteriormente, son aquellos derivados del cambio progresivo del modelo económico actual hacia uno basado en actividades con baja emisión de gases efecto invernadero (GEI), y se componen especialmente de riesgos relacionados con cambios en regulaciones, políticas, fiscalidad, tecnologías y precios de mercado, entre otros.

Respecto al riesgo de mercado y legal, el cambio climático pronunciará aquellas **políticas que reduzcan o eliminen las ventas de coches de combustible fósil y prohíban de forma generalizada y más aguda la circulación de vehículos de combustible en las grandes ciudades**, y generarán nuevas necesidades de productos y servicios para los clientes. Por ello, Línea Directa pone en marcha una **estrategia comercial** que tiene como objetivos:

- el **crecimiento en la cuota de mercado del vehículo eléctrico**, que a largo plazo ocupará una parte importante del total de la cartera,
- el **crecimiento en el segmento de vehículos de movilidad personal**,
- y **dar respuesta a las necesidades e incertidumbres de los clientes** con el lanzamiento de **nuevos productos, servicios o coberturas** en cualquiera de los ramos ante los impactos a corto plazo y medio plazo del cambio climático.

Dentro de esta estrategia, lanzó en 2016 un seguro a **Todo Riesgo con franquicia** dirigido al aseguramiento de vehículos eléctricos. Desde

2022, se amplió a **vehículos híbridos enchufables y a motos**.

La compañía cerró el ejercicio 2024 con una cartera de más de 36.000 coches y motos eléctricos e híbridos enchufables y una cuota de mercado en el entorno del 8% de las nuevas matriculaciones en el segmento de vehículo eléctrico.

Línea Directa también revolucionó en 2022 el mercado del seguro de autos con su novedoso producto “**Llámalo X**”, el primer **seguro a todo riesgo con franquicia que incluye un vehículo y los costes de mantenimiento e impuestos**, a cambio de una cuota fija mensual, transformando así el modelo tradicional, al asociar el seguro a la operación de financiación del coche. La oferta incorpora periódicamente modelos con etiqueta ECO. Desde su lanzamiento y hasta a cierre de 2024, la cartera de Línea Directa suma cerca de 1.885 pólizas con coche incluido.

Con este tipo de iniciativas, Línea Directa ofrece productos pioneros e innovadores para garantizarse una mejor posición ante los cambios producidos por las políticas contra el cambio climático, entre las que destaca la modificación regulatoria que espera que conllevará la prohibición de venta de coches de combustión en la UE en 2035.

Es importante tener en cuenta iniciativas internacionales, como la del World Economic Forum (WEF), conocido como **Foro de Davos, que ha informado de su planificación para la eliminación de la circulación de la mayoría de los vehículos para 2050. Su intención es sustituir este parque con la implantación de un nuevo sistema de puntuación de movilidad urbana: el Urban Mobility Scorecard Tool, basado en el denominado el modelo de transporte SEAM, que incluye vehículos compartidos, eléctricos, conectados y automatizados. El número de vehículos privados circulando en 2050 deberá ser de apenas 500 millones en todo el mundo, estiman. Este nivel supondría una reducción del 75% respecto al**

escenario base previsto para 2050, de 2.100 millones de vehículos. Pero, además, implica una disminución del parque móvil mundial de alrededor de un 65% respecto al nivel actual, situado cerca de los 1.450 millones.

Dentro de los riesgos de transición se enmarca también este nuevo escenario de movilidad urbana, donde se produce un auge de **vehículos de movilidad personal (VMP)**, como son los patinetes y las bicicletas eléctricas. El aumento de este tipo de vehículos que reducen las emisiones derivadas del transporte urbano ha llevado a la Administración a plantear la posibilidad de una reforma legislativa por la cual se exija un seguro obligatorio de responsabilidad civil para su conducción.

En 2021 Línea Directa Aseguradora lanzó bajo la marca Safe&Go, el primer seguro personal de accidentes 100% digital, que incluye vehículos de movilidad personal (VMP), tales como patinetes, bicicletas eléctricas, skates, patines, segways, monociclos y *hoverboards*.

4.3.1.2. Resiliencia ante los riesgos físicos: modelización, economía circular y la diversificación geográfica de la cartera.

En 2022, se hizo aplicable el **Reglamento delegado (UE) 2021/2139** por el que se establecen los **criterios técnicos de selección** para determinar las condiciones en las que se considera que una **actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo**, y para determinar si esa actividad económica **no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales**.

Mediante este texto se complementa el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco **para facilitar las inversiones sostenibles**, también conocido como **Reglamento de Taxonomía. Se incorpora un apartado**

dedicado a los criterios técnicos de selección de la actividad aseguradora de No Vida y también la reaseguradora para evaluar en qué medida contribuye al objetivo de adaptación al cambio climático.

Destacan, entre otros, los siguientes criterios:

- 1 La actividad aseguradora utiliza **técnicas de modelización que reflejan adecuadamente los riesgos del cambio climático**.
- 2 Los **productos de seguros ofrecen bonificaciones** basadas en las **medidas preventivas adoptadas por los clientes**.
- 3 Una parte importante de los **datos relativos a los siniestros relacionados con la actividad del asegurador se pone a disposición, de forma gratuita, de una o varias autoridades** con fines de investigación analítica.
- 4 Existe un **alto nivel de respuesta** por parte de la entidad aseguradora **en situaciones posteriores a una catástrofe**.
- 5 La actividad **no asegura la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles ni los vehículos, bienes u otros activos destinados a esos fines**.

El **Plan de Sostenibilidad 2023-2025** ha contemplado la **progresiva valoración e incorporación de estos aspectos**, que determinan el **grado de alineamiento de la cartera de pólizas de la compañía**. En el “Estado de Información No financiera consolidado e información sobre Sostenibilidad” del ejercicio 2024 se reporta la elegibilidad y alineamiento de las actividades de Línea Directa con la Taxonomía Europea. Esto mantiene la tendencia de **incorporación de nuevas formas de modelización y bonificación** de las primas de los efectos del cambio climático.

Por otro lado, y como forma de amortiguar y aprovechar las oportunidades que surgen ante la nueva situación climática, se ha incorporado el Plan de Sostenibilidad una acción para propiciar la

mitigación de emisiones en las reparaciones. Esta iniciativa consiste en la **promoción del uso de recambios verdes que favorecen una economía circular**.

Según el informe **Insurance 2025 and beyond**, elaborado por PwC y que recoge las principales tendencias que van a marcar el futuro de la industria aseguradora en los próximos años, la industria del seguro se enfrenta a riesgos asociados al cambio climático que podrían llegar a generar primas en todo el mundo por valor de 183.000 millones de dólares en 2040. La mayor parte de esta cantidad se correspondería con **seguros relacionados con la protección de los hogares y las propiedades contra distintas catástrofes naturales como las inundaciones, los terremotos y los eventos meteorológicos extremos, como tormentas o incendios**, entre otros.



Además, para ganar resiliencia ante escenarios de alta concentración de emisiones que supongan un aumento de más de 2°C respecto a la época preindustrial, la compañía podría llegar a valorar la incorporación de medidas de forma progresiva como la **diversificación geográfica de cartera para evitar la concentración del riesgo**.

4.3.1.3. Resiliencia ante los riesgos físicos: nuevos perfiles técnicos.

Línea Directa es consciente de la importancia de disponer de nuevos perfiles técnicos capaces de dar respuesta a las nuevas preguntas que genera el cambio climático en los mercados. Para ello, ha incorporado en su Plan de Sostenibilidad la formación y sensibilización en sostenibilidad y medioambiente, como medio para favorecer la incorporación en el negocio de la visión a largo plazo de la sostenibilidad, fundamental para anticiparse a los riesgos de transición climática que se contemplan. En esta línea, la compañía valorará la creación de **programas de formación y desarrollo del talento interno** para poder dar respuesta a los nuevos retos derivados del cambio climático, identificará estas necesidades y desarrollará programas formativos específicos.

Además, se podrá contar con el apoyo de colaboración externa de terceros expertos en cambio climático para poder disponer de conocimiento para la adaptación, la mitigación, el reporte y la irrupción en mercados y entornos regulatorios que se deriven de los efectos del cambio climático y de la presión de las Administraciones, la toma de decisiones de los clientes y la tendencia social.

4.3.1.4. Resiliencia ante los riesgos físicos: Reaseguramiento.

Ante el posible incremento de los **costes de reaseguro** o del **riesgo de impago de los reaseguradores** por una **mayor exposición a los costes derivados del cambio climático**, Línea Directa valora la **incorporación progresiva en los procesos de contratación de**

reaseguramiento de nuevas medidas a las ya existentes para garantizar la solvencia, de la misma forma que analiza la solvencia de los proveedores críticos de la cadena de suministro desde el Departamento de Compras.

Además, se podrá **apostar por aquellos más diversificados**, para evitar **reaseguramientos con carteras muy concentradas en zonas de alto impacto climático o en sectores muy afectadas** por este evento. En este sentido, Línea Directa cuenta con una Política de Reaseguro que incluye límites claros al nivel de rating contratable, así como procesos que mitigan la probabilidad de impago por parte del reasegurador.

4.3.2. / Escenarios de riesgos físicos (>2°C) y de transición (>1,5°C).

El **análisis de escenarios** constituye una **herramienta de planificación** y una práctica recomendada para las empresas que **elaboran proyecciones a futuro** que anticipen **posibles impactos positivos y negativos**.

Para identificar y desarrollar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, Línea Directa se ha apoyado en diferentes escenarios climáticos. Estos escenarios han comprendido aquellos que hacen referencia a los riesgos de transición y a los riesgos físicos, y que, además, cumpliesen con dos premisas:

- Que contemplasen al menos un escenario al evaluar los **riesgos de transición**, en los que se representase un **escenario de 1,5 °C** y que se realizase de forma desordenada. El análisis se centró en los escenarios de NGFS, con la hipótesis de un cambio ordenado y otro precipitado (**Net Zero 2050 y Divergent Net Zero**).
- Que se contara, para la identificación de los riesgos y su posterior evaluación, con los escenarios mixtos RCP y SSP del IPCC, y que incluyese un escenario por debajo



de 2°C (**SSP1-2.6**) y un escenario que recogiese el de mayor estrés para los riesgos físicos (**SSP5-8.5**).

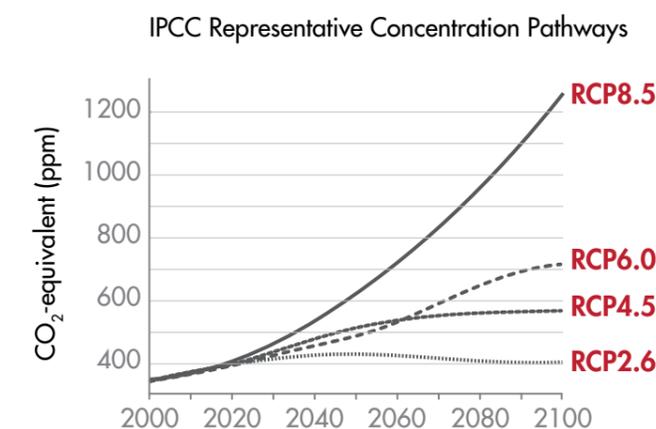
4.3.2.1. Escenarios para analizar los riesgos físicos: RCP y SSP.

El IPCC, en su **quinto informe de evaluación** (AR5, Assessment Report 5th), definió escenarios de emisión denominados Sendas Representativas de Concentración (Representative Concentration Paths, RCP). Estas trayectorias son proyecciones cuyo objetivo es representar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero (no de emisiones).

Las trayectorias describen diferentes **futuros climáticos**, los cuales se consideran posibles dependiendo del volumen de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos en los próximos años.

Los RCP son consistentes con una amplia gama de posibles cambios en las futuras emisiones antropogénicas de los GEI.

En el **sexto informe de evaluación del IPCC** se actualizaron estos escenarios, sustituyéndolos por las trayectorias socioeconómicas compartidas (SSP) que se espera que proporcionen descripciones flexibles de futuros posibles dentro de cada RCP.

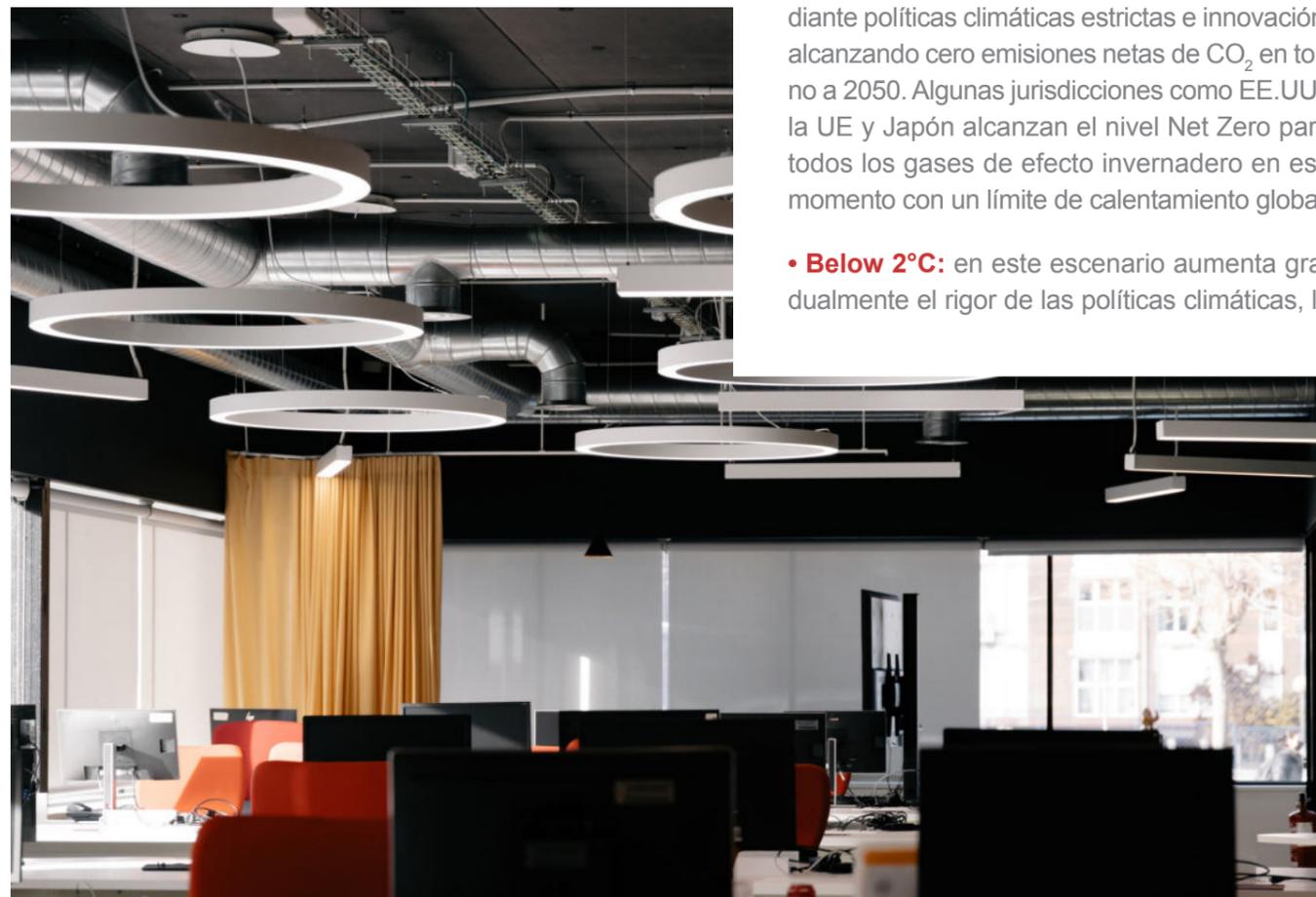


Cada escenario está etiquetado para identificar tanto el **nivel de emisiones** como la llamada **Senda Socioeconómica Compartida, o SSP**, usada en esos cálculos.

- **SSP1-1.9:** El escenario más optimista del informe (IPCC), describe un mundo en el que las emisiones globales de CO₂ se reducen a cero emisiones netas en 2050. Esto supone que las sociedades cambian a prácticas más sostenibles, pasando del crecimiento económico al bienestar general. Las inversiones en educación y salud aumentan. La desigualdad disminuye. Los fenómenos meteorológicos extremos son más frecuentes, pero el mundo ha esquivado los peores impactos del cambio climático. Este primer escenario es el único que cumple con el **objetivo del Acuerdo de París** de mantener el **calentamiento global en torno a 1,5 grados centígrados por encima de las temperaturas preindustriales**, con un calentamiento que alcanza los 1,5 grados, pero que luego desciende y se estabiliza en torno a los 1,4 grados a finales de siglo.
- **SSP1-2.6:** En el siguiente mejor escenario, las emisiones globales de CO₂ se reducen drásticamente, pero no tan rápido, alcanzando el cero después de 2050. Hay los mismos cambios socioeconómicos hacia la sostenibilidad que en SSP1-1.9, pero **las temperaturas se estabilizan en torno a 1,8 grados más altas a finales de siglo.**
- **SSP4-3.5:** es un escenario de cambio climático que refleja un futuro con alta desigualdad y fragmentación social, con una diversificación energética que puede incluir combustibles fósiles y energías renovables, y que se proyecta con un calentamiento global de 3,5° grados para 2100.
- **SSP2-4.5:** Se trata de un escenario “intermedio”. Las emisiones de CO₂ rondan los niveles actuales antes de empezar a descender a mediados de siglo, pero no llegan al cero neto hasta 2100. Los factores socioeconómicos siguen sus tendencias históricas, sin cambios notables. El

progreso hacia la sostenibilidad es lento, y el desarrollo y la renta crecen de forma **desigual**. **En este escenario, las temperaturas aumentan 2,7 grados a finales de siglo.**

- **SSP4-6.0:** Bajo la denominación “Un camino dividido”, este escenario describe un futuro donde las desigualdades socioeconómicas se profundizan, con una mayor concentración de riqueza e influencia en un grupo conectado globalmente, frente a otros con una economía de baja tecnología. En este escenario se proyecta un calentamiento global de 2,3 a 3,7 grados.
- **SSP3-7.0:** En esta trayectoria, las emisiones y las temperaturas aumentan de forma constante y las emisiones de CO₂ se duplican aproximadamente respecto de los niveles actuales para 2100. Los países se vuelven más competitivos entre sí, orientándose hacia la seguridad nacional y asegurando su propio suministro de alimentos. **A finales de siglo, la temperatura media ha aumentado 3,6 grados.**



- **SSP5-8.5:** Los niveles actuales de emisiones de CO₂ se duplican aproximadamente en 2050. La economía mundial crece rápidamente, pero se alimenta de la explotación de los combustibles fósiles y de estilos de vida que consumen mucha energía. **Para el año 2100, la temperatura media mundial ha subido 4,4 grados.**

4.3.2.2. Escenarios para analizar los riesgos de transición: NGFS.

De manera generalizada, el sector financiero utiliza los tres escenarios definidos por NGFS (*Network for Greening the Financial System*), y que sirven para identificar diferentes variables climáticas:

- 1 **Ordenado:** donde gobierno y empresas adoptan medidas y políticas tempranas para conseguir emisiones netas cero de CO₂ e incremento de temperatura inferior a 2°C para 2070. Este escenario se divide en **dos proyecciones:**
 - **Net Zero 2050:** que es un escenario ambicioso que limita el calentamiento global a 1,5 °C mediante políticas climáticas estrictas e innovación, alcanzando cero emisiones netas de CO₂ en torno a 2050. Algunas jurisdicciones como EE.UU., la UE y Japón alcanzan el nivel Net Zero para todos los gases de efecto invernadero en ese momento con un límite de calentamiento global.
 - **Below 2°C:** en este escenario aumenta gradualmente el rigor de las políticas climáticas, lo

que da un 67 % de posibilidades de limitar el calentamiento global por debajo de 2 °C. Este escenario asume que **las políticas climáticas se introducen inmediatamente y se hacen gradualmente más estrictas**, aunque no tanto como en Net Zero 2050. El despliegue de tecnologías para la absorción de carbono (CDR, Carbon Dioxide Removal) es relativamente bajo. Las cero emisiones netas de CO₂ se alcanzan después de 2070. Los **riesgos físicos y de transición son relativamente bajos.**

- 2 **Desordenado:** donde las medidas se adoptan tarde y por tanto las inversiones deben ser mayores para conseguir los objetivos de emisiones. Este escenario se divide a su vez en:

- **Divergent Net Zero:** en el que se alcanza el Net Zero en 2050, pero con costes más elevados debido a las políticas divergentes introducidas en los distintos sectores y a una eliminación más rápida de los combustibles fósiles. Este escenario se diferencia del Net Zero 2050 al suponer que las políticas climáticas son más estrictas en los sectores del transporte y los edificios. Esto imita una situación en la que la falta de coordinación del rigor de las políticas en todos los sectores se traduce en una elevada carga para los consumidores, mientras que la descarbonización del suministro energético y de la industria es menos estricta. Además, se supone que la disponibilidad de las **tecnologías CDR (Carbon Dioxide Removal)** es menor que en Net Zero 2050. Las emisiones están en consonancia con un objetivo climático que ofrece al menos un 50% de posibilidades de limitar el calentamiento global por debajo de 1,5 °C a finales de siglo, con un rebasamiento nulo o bajo (<0,1 °C) de 1,5 °C en años anteriores.

Esto conlleva riesgos de transición considerablemente más elevados que Net Zero 2050, pero en general los riesgos físicos más bajos de los 6 escenarios NGFS.

- **Delayed 2°C:** La transición retardada supone que las emisiones anuales globales no disminuyen hasta 2030. A partir de entonces, se necesitan políticas enérgicas para limitar el calentamiento por debajo de 2 °C. Las emisiones negativas son limitadas.

3 **Hot House World**, donde no se adoptan medidas adicionales a las existentes, llevando a un incremento alto de temperatura.

- **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional** (National Determined Contributions): incluyen todas las políticas comprometidas, aunque aún no se hayan aplicado.

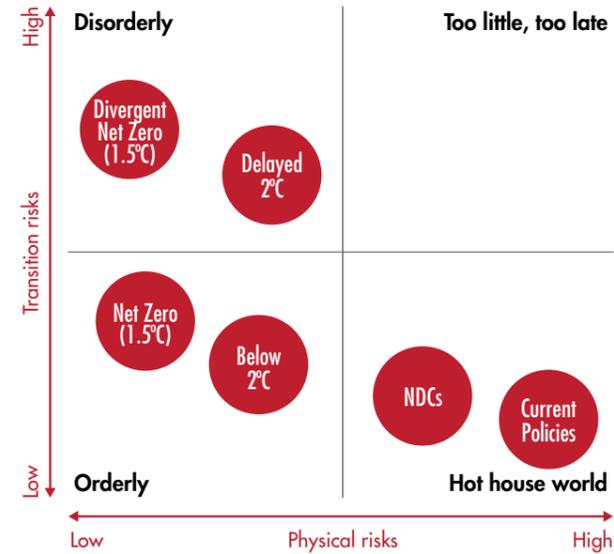
- **Current Policies:** supone que sólo se mantienen las políticas aplicadas actualmente, lo que conlleva riesgos físicos elevados. **Las emisiones aumentan hasta 2080, lo que provoca un calentamiento de unos 3 °C y graves riesgos físicos.** Esto incluye cambios irreversibles como una mayor elevación del nivel del mar. Este escenario puede ayudar a los bancos centrales y a los supervisores a considerar los riesgos físicos a largo plazo para la economía y el sistema financiero si se continúa caminando **hacia un “mundo caliente”**.

Existe un cuarto escenario **“too little, too late”**, que habitualmente no se utiliza dada su **severidad extrema y que implica efectos catastróficos a nivel global**.

4.3.2.3. Herramientas de análisis de escenarios disponibles.

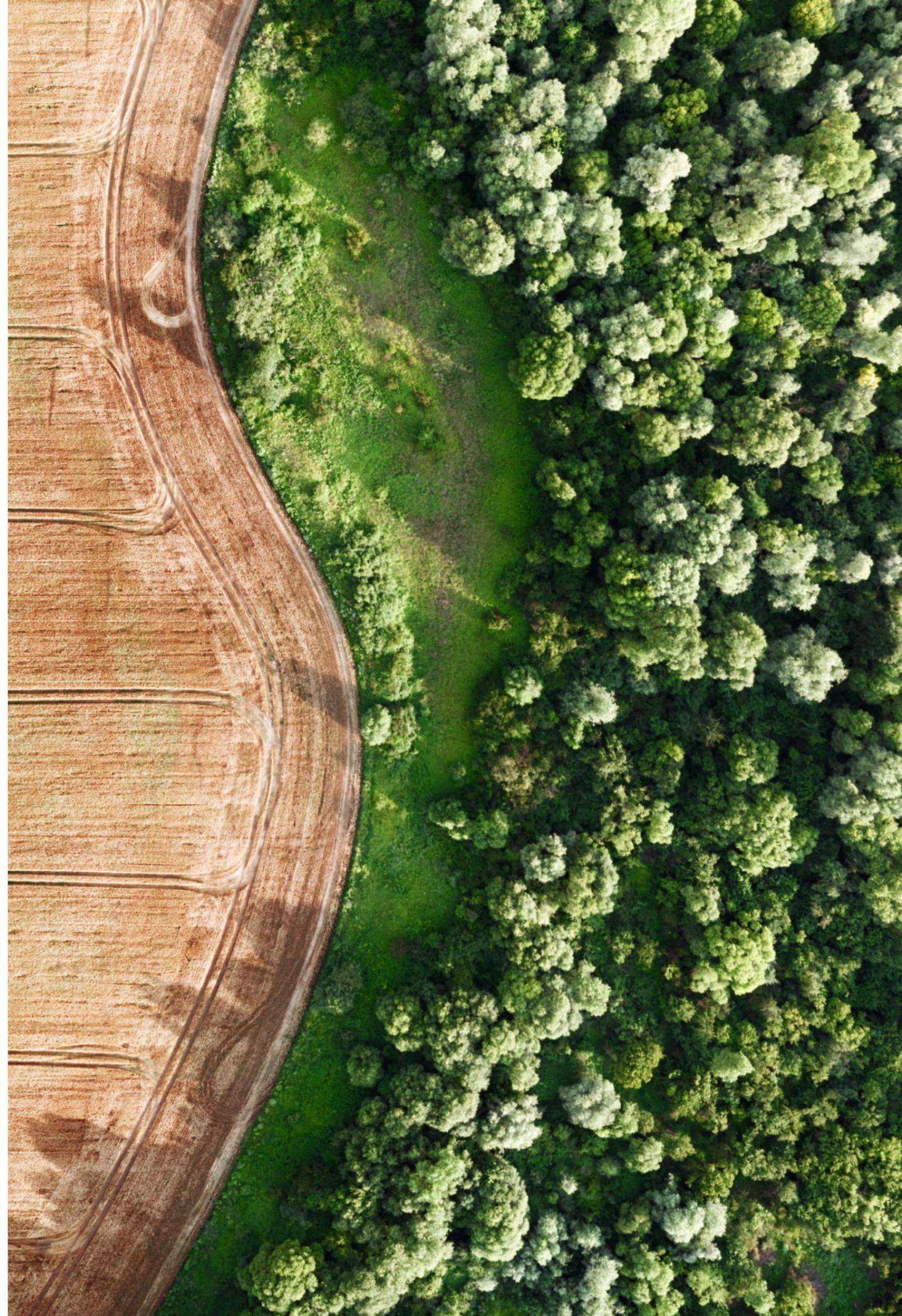
Para la elaboración del análisis de ciertos escenarios se han tomado entre otras referencias diferentes visores y atlas de representación geográfica permiten proyectar un análisis a corto, medio y largo plazo del impacto del cambio climático según la concentración de emisiones, la temperatura alcanzada y diferentes indicadores socioeconómicos.

NGFS escenarios framework



Además, hemos tenido en cuenta tanto la distribución geográfica de la cartera de seguros de Línea Directa como el histórico de eventos climáticos a los que se ha visto afectada la entidad.

La compañía ha identificado diferentes herramientas donde se pueden ver los efectos climáticos según diversos escenarios socioeconómicos y políticos. Entre ellos están: el **IPCC WGI Interactive Atlas**, el **Climate impact explorer by Climate Analytics**, la plataforma **NASA Sea level change** el recurso **AdapteCCa**, de la **Oficina Española de cambio climático** y la **Fundación Biodiversidad**, ambas del **Ministerio para la Transición Ecológica** y el **Reto Demográfico**, y el **Water Risk Atlas**.



4.3.2.4. Escenarios e hipótesis personalizados.

Una vez identificados y definidos los riesgos asociados al cambio climático, se procede a su valoración en diferentes escenarios representativos de dichos riesgos. Esta valoración se ha llevado a cabo desde el punto de vista de la suscripción, el reaseguro y la inversión financiera. En general, se han calculado los impactos de manera independiente.

Ya se ha hecho mención, a lo largo de este documento, de que la entidad ha tomado en consideración los horizontes temporales definidos por EIOPA. Se ha considerado que todos los riesgos en el corto plazo ya están ocurriendo, lo que facilita los cálculos de impacto. Al tratarse de riesgos ya materializados es posible extrapolar comportamientos conocidos a las proyecciones. De esta forma, el estudio de impacto se realizará desde 2026 partiendo del dato planificado de 2025 que, a fecha de elaboración de este informe, ya tiene un importante recorrido.

En el medio y largo plazo, las desviaciones serán mayores, ya que es necesario asumir un mayor número de hipótesis.

Para los riesgos de transición a corto plazo se considera un escenario en el que la empresa se va adaptando y/o adelantando a los nuevos retos derivados del cambio climático, de forma que cualquier impacto negativo se ve adecuadamente mitigado, y otro escenario en el que no se actúa, lo que lleva a actuar solo cuando lo requiere una norma, lo que dificulta la libertad de acción y el control sobre las posibles consecuencias.

La valoración de escenarios de adaptación a riesgos físicos es más complicada, porque depende de manera global de factores externos, pero el hecho de tenerlos identificados es una importante herramienta para minimizar su impacto. A continuación, se expone un resumen de los escenarios contemplados para la elaboración de los impactos financieros.

- 1 El riesgo de caída de la cartera por bajada de ventas de coches de combustible fósil y la prohibición de vehículos a circular por las ciudades lleva a plantear un escenario de tercerización de la cartera en el que, sin embargo, tiene que ganar peso el coche eléctrico. Además, será muy importante el papel del renting y las flotas de *carsharing*.
- 2 Mayor requerimiento de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático. La probabilidad de ocurrencia de este escenario es elevada, porque este riesgo ya tiene que formar parte, de acuerdo con la normativa, de la autoevaluación interna de riesgos ORSA.
- 3 Incremento de costes por aumento de plantilla y de recursos económicos destinados al análisis, seguimiento y control derivado de los requerimientos medioambientales.
- 4 Relacionado con el riesgo reputacional están las exclusiones de inversión en determinados sectores por tendencias de mercado. Parece una tendencia de mercado, cuanto menor sea la cartera expuesta a esos sectores, menor será el riesgo.
- 5 Incremento del coste de aseguramiento (reaseguro). Como consecuencia del incremento en la frecuencia y costes medios de eventos catastróficos y siniestros derivados de la naturaleza se ha observado un incremento de las tasas de reaseguro en los últimos años. En estos escenarios en los que se está suponiendo un agravamiento de esta situación debe tenerse en cuenta que el incremento de dichas tasas será cada vez mayor.
- 6 Incremento del riesgo de impago de los reaseguradores por una mayor exposición a este tipo de eventos. Se ha tenido en cuenta la probabilidad de default del reasegurador por tener que asumir más eventos catastróficos y de mayor impacto.

Como consecuencia el impacto en el balance de Solvencia II es un crecimiento de la provisión neta de reaseguro.

- 7 En línea con lo anterior, el aumento de la siniestralidad y costes operativos por el aumento de la frecuencia y severidad de los impactos físicos de eventos climáticos adversos llevará inevitablemente a un incremento en los costes siniestros. En el caso de Línea Directa el ramo más impactado es el de Hogar. Se ha supuesto una serie de escenarios en los que los eventos catastróficos como DANAS, ciclogénesis explosivas y otros fenómenos se dan con mayor frecuencia.

Hay que señalar también que el incremento de siniestralidad asociado a este cambio climático incrementará la necesidad de personal de tramitación de siniestros, y que las nuevas normativas demandan personal más especializado para implantar y hacer seguimiento de todas esas novedades o bien será necesaria una importante inversión en formación de los profesionales existentes.



Gestión de riesgos

El Grupo Línea Directa, apoyándose en la metodología general de la que ya dispone para el análisis de los riesgos corporativos, ha definido adicionalmente los procesos necesarios para la identificación y la evaluación de aquellos riesgos específicos derivados del cambio climático.

Estos riesgos, vienen a ampliar las categorías de riesgos ya determinados por la compañía en su mapa de riesgos. Esto dota a la organización del procedimiento adecuado para prevenir, mitigar y adaptarse a esos riesgos y sus consecuencias para la organización.

La compañía ha implementado la gestión y el análisis de los riesgos climáticos, junto con procesos de control interno, de acuerdo con las mejores prácticas de mercado, la normativa vigente y las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (Task Force on Climate-related Financial Disclosures, TCFD).

5.1. Identificación y evaluación de riesgos.

La estructura organizativa de la gestión y el control de los riesgos en la entidad responde a los principios de independencia y segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de seguimiento y control del riesgo. En este sentido, el grupo cuenta con una definición de los principales roles y responsabilidades de los órganos de gobierno en el proceso de control y gestión de riesgos, tal y como se detalla en el apartado de Gobierno de este documento.

La entidad ha establecido distintos niveles de defensa, diseñando una estructura organizati-

va para cada una de las tipologías de riesgos identificados basada en el modelo de las tres líneas de defensa:

- Una unidad de gestión con responsabilidad directa sobre la gestión diaria o al corriente de tales riesgos como **primera línea de defensa**.
- Unas funciones de control como **segunda línea de defensa**. Entre esas funciones se incluye la Gestión de Riesgos, Función Actuarial, Función de Cumplimiento, Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) y de Información de Sostenibilidad (SCIIS) y Fraude, con las siguientes responsabilidades:
 - Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de la identificación, la gestión y la cuantificación adecuada de todos los riesgos importantes que afecten a la organización, incluidos los riesgos ESG.
 - Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

El Grupo cuenta con una definición de los principales roles y responsabilidades de los órganos de gobierno en el proceso de control y gestión de riesgos.

- Velar por una mitigación adecuada de los riesgos a través de los sistemas de control y gestión en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.
- Evaluar periódicamente la adecuación y efectividad de los controles, entendidos como medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados. Además, efectuará recomendaciones a los responsables de los riesgos que se materializarán en planes de acción.
- Reportar periódicamente el estado de los riesgos de la compañía, así como las posibles materializaciones de riesgos y el estado de todas las recomendaciones provenientes de los *testing* al Comité de Dirección y al Comité Permanente de Riesgos.
- Una función de supervisión como **tercera línea de defensa** desempeñada por Auditoría Interna.

Esta estructura responde a cuatro objetivos esenciales. En primer lugar, que se cumpla la correcta labor de control, gestión y reporte de todos los riesgos en diferentes niveles de defensa. En segundo lugar, que el control y el reporte se realice de manera vertical y transversal, tanto por órganos dependientes como por funciones independientes de control. En tercer lugar, que haya una adecuada escalabilidad del reporte, el control y la toma de decisiones y, por último, que la responsabilidad, el conocimiento y el control de los riesgos se realice a distintos niveles, incluyendo el máximo nivel de gobierno.



5.1.1. / Proceso para la identificación de riesgos y oportunidades.

En un contexto de mayor concienciación en torno a la sostenibilidad, y especialmente en relación con el cambio climático, el grupo ha avanzado en la identificación de los desafíos relacionados con este fenómeno con la finalidad de hacer frente a distintos escenarios de afectación del cambio climático y de analizar los riesgos y oportunidades de desarrollar productos y servicios que contribuyan a avanzar hacia una economía descarbonizada.

El Grupo Línea Directa utiliza diferentes mecanismos, que contemplan tanto aspectos financieros como aspectos ESG – ambientales, sociales y de gobernanza.

Los riesgos asociados al cambio climático están incluidos en las categorías de riesgos ya definidas por Línea Directa Aseguradora en su mapa general de riesgos, de forma que una vez identificados y evaluado su eventual impacto se incorporan a esas tipologías previamente determinadas. Del mismo modo, y como parte del proceso de gestión de esos riesgos, el grupo considera y analiza el plan de acción necesario para evitar y minimizar sus efectos.

La identificación de los riesgos relevantes dentro de los procesos del grupo es llevada a cabo de forma conjunta por los analistas de riesgos, dentro del área de Riesgos Corporativos, y las áreas de negocio responsables de la gestión de dichos procesos. En esta misma línea, el área de Riesgos Corporativos, el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad y perfiles clave dentro de la organización celebran anualmente reuniones para la identificación de riesgos vinculados específicamente al cambio climático.

La organización mantiene además bajo permanente revisión su entorno de control de riesgos con el fin de actualizar esos controles y su nivel de



integridad y su efectividad. De esta forma, partiendo del nivel de control real, la compañía reevalúa los riesgos identificados.

5.1.2. / Proceso para la evaluación de los riesgos de cambio climático.

La metodología global de riesgos de la compañía cuenta asimismo con una herramienta de autoevaluación de los riesgos y la solvencia (ORSA) de la compañía, que permite a la organización identificar, monitorizar, gestionar y reportar los riesgos a corto, medio y largo plazo y verificar la suficiencia de sus recursos de capital. Ese análisis abarca tanto los impactos negativos como las oportunidades que para la compañía surgen en su entorno. Así, en el actual contexto, la evaluación de los riesgos relacionados es ya un ejercicio fundamental para la compañía.

Tras la identificación de los riesgos vinculados al cambio climático, el grupo ha priorizado aquellos más relevantes y analizado diferentes

escenarios de ocurrencia tanto de riesgos físicos como de transición. Estos riesgos han sido valorados teniendo en cuenta estos escenarios y la metodología interna de evaluación de riesgos de la entidad.

Del mismo modo, Línea Directa Aseguradora ha realizado una identificación previa de los riesgos de cambio climático de impacto en su cartera, así como de las oportunidades que esta realidad pudiera generar para la compañía. Tras ese ejercicio, la aseguradora ha determinado igualmente aquellos más relevantes.

5.1.3. / Geografía, ramo y segmento de producto.

En base a los diferentes escenarios de riesgo desarrollados, se han fijado determinados procesos de valoración de dichos escenarios teniendo en cuenta variables como la localización geográfica, las características de cada ramo asegurador y los programas de reaseguro de la entidad.

- La compañía ha llevado a cabo una simulación de fenómenos atmosféricos teniendo en cuenta la localización geográfica de su cartera. La frecuencia e impacto de estos eventos extremos sobre el coste siniestral de la entidad fluctúa en función de la variable geográficas y el mayor o menor impacto que sobre las mismas pueda tener el cambio climático en el medio y largo plazo, así como el mayor o menor impacto definido en cada escenario en función de la evolución esperada del cambio climático.
- Partiendo del historial de impactos materiales sobre la cartera, el grupo ha proyectado los potenciales impactos futuros derivados del riesgo de cambio climático, simulando escenarios que contemplan, entre otros factores, una tercerización de la cartera de seguros de automóvil y una reducción del parque automovilístico.
- Los diferentes eventos meteorológicos tienen un impacto distinto en cada producto asegurador. Del mismo modo, los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático serán diferentes dependiendo de las particularidades y el ciclo del seguro en que se encuentre cada ramo. Por ello, el grupo ha definido los diferentes escenarios y sus impactos teniendo en cuenta cada ramo asegurador.
- La compañía ha valorado los diferentes escenarios en base también a las estructuras de valoración de riesgos desarrollados en el marco de la normativa Solvencia II. En concreto, la compañía ha tenido en cuenta el efecto mitigador del reaseguro sobre este tipo de eventos y la probabilidad de default del cuadro reasegurador, partiendo de un mercado gestionado por capacidad.
- De manera adicional y anual, Línea Directa Aseguradora realiza un estudio de la estructura de reaseguro más eficiente, de acuerdo con los niveles de prioridad, cobertura y consumos de capital óptimos.



5.2. Gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático.

El cambio climático es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad en su conjunto. Por ello, dentro del sistema de gestión de riesgos de la compañía, y en línea con las mejores prácticas y con la normativa vigente, Línea Directa Aseguradora viene identificando los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático a fin de incluirlos en el mapa de riesgos corporativo y valorar su impacto en el negocio.

El Grupo Línea Directa se expone a una serie de riesgos consustanciales a su actividad y negocio, así como a aquellos derivados de factores externos, que pueden afectar a su estrategia, el cumplimiento de sus objetivos y su reputación, y que pueden impactar en la relación con sus grupos de interés. Con la finalidad de tener debi-

damente identificados, medidos, gestionados y controlados estos riesgos, la organización cuenta con una serie de principios de actuación y procedimientos que se aplican de forma sistemática a todas las empresas del grupo. La entidad, asimismo, analiza aquellos eventos que podría conllevar un impacto en el negocio en caso de materializarse. En este sentido, la compañía ha identificado diferentes tipos de riesgos, entre los que se encuentran los ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

5.2.1. / Toma de decisiones de gestión de riesgos.

Los procesos de gestión de riesgos y de control interno del grupo se basan en la gestión continua e integrada de todos los procesos de negocio, monitorizando el nivel de riesgos a través de su mapa corporativo y de su cuadro de mandos

de indicadores clave de riesgos (KRIS, por sus siglas en inglés), que proporcionan información relevante para la toma de decisiones a fin de alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad. En línea con la estrategia global del grupo, se han incorporado KRIS de sostenibilidad al cuadro de mando, lo que facilita el seguimiento del Plan de Sostenibilidad de la compañía.

De forma paralela a las medidas que está desplegando para prevenir, minimizar o evitar los impactos derivados del cambio climático, el reaseguro es una de las principales herramientas de mitigación del riesgo climático identificadas por Línea Directa Aseguradora en su mapa de riesgos y controles. Al respecto, el grupo realiza anualmente un ejercicio con un alcance amplio para determinar el programa de reaseguro más eficiente para la organización, teniendo en cuenta las políticas de suscripción,

de reaseguro, la experiencia siniestral propia y del conjunto del sector y el impacto potencial del riesgo climático, con especial atención en los programas de reaseguro catastrófico. Con la misma finalidad de minimizar el potencial impacto de eventos climático, cada vez más frecuentes y de mayor severidad, el grupo ha definido los tramos de cobertura y prioridades más eficientes partiendo, de forma complementaria, de las metodologías desarrolladas en el ámbito de la normativa Solvencia II.

A ello hay que sumar que, junto con los programas de reaseguro de cada compañía, el sector asegurador español cuenta con el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) como una herramienta clave de cara a la mitigación del impacto provocado por un riesgo creciente de los fenómenos meteorológicos.

5.2.2. / Instrumentos y herramientas clave.

El Grupo Línea Directa tiene en cuenta en su estrategia de negocio los potenciales impactos negativos y positivos derivados del cambio climático. Para ello, la compañía ha desarrollado modelos y procedimientos para, por un lado, desarrollar y poner en el mercado productos y servicios aseguradores que se adapten y potencien el periodo de transición ordenada hacia una economía descarbonizada. Por otro, la entidad busca adecuar su política de tarificación a la frecuencia e impacto de los eventos climáticos extremos.

Línea Directa Aseguradora cuenta con un departamento de Innovación en Nuevo Producto transversal a toda la compañía que trabaja en el desarrollo de productos sostenibles, acompañando a los clientes en su propia transición ecológica en los ámbitos de la movilidad sostenible, el hogar eficiente energéticamente y la salud, y aprovechando al mismo tiempo las oportunidades de negocio inherentes a este nuevo contexto.



Desde un punto de vista de la suscripción y la tarificación, el grupo está trabajando en la implantación de precios que discriminen el riesgo en función del impacto que eventos climáticos como el granizo tienen sobre las diferentes zonas geográficas de España donde se distribuye la cartera de asegurados de automóvil y hogar de la compañía.

5.3. Integración en la gestión integral de riesgos.

5.2.3. / Incorporación de los riesgos de cambio climático en el mapa de riesgos ESG de la compañía.

El Grupo Línea Directa actualizó en 2022 el mapa específico de riesgos ESG que forma parte, a su vez, del mapa general de riesgos de la organización. Este mapa de riesgos ESG ya contemplaba algunos relacionados con el cambio climático, como la mayor o menor adaptación de la oferta comercial de la entidad a los efectos del cambio climático y la inclusión o no de los propios riesgos de cambio climático en la valoración de ratios financieros y de riesgo.

De esta forma, en 2024 la compañía ha trabajado en una revisión su mapa de riesgos ESG para completar su vinculación con el resto de los riesgos corporativos, a fin de disponer de una visión integral de los riesgos de la entidad y una valoración consolidada.

Además, en línea con la legislación vigente y futura y con el compromiso de reporte adquirido con su adhesión al *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), Línea Directa Aseguradora ha llevado a cabo un proceso de escucha activa entre diferentes áreas de influencia de la compañía, abarcando riesgos de diferente índole. Fruto de este ejercicio y del análisis del entorno, la organización ha establecido los principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático a los que se enfrenta.

Métricas y objetivos

6.1. Métricas de riesgos y oportunidades en línea con la estrategia.

6.1.1. / Métricas clave: riesgos y oportunidades del cambio climático.

Línea Directa ha realizado cálculos y valoraciones de impacto para cada uno de los riesgos identificados, estableciendo hipótesis cuantitativas y proyectándolas en diferentes horizontes temporales. A continuación, se explican las métricas utilizadas para calcular los diferentes impactos económicos en los dos tipos de riesgos arriba indicados, los de transición y los físicos.

6.1.1.1. Riesgos de transición.

Respecto a los riesgos de transición identificados se han definido las siguientes métricas. Para estos riesgos se han analizado dos escenarios, uno correspondiente a las características socioeconómicas de una transición ordenada y otro referente a una transición desordenada:

6.1.1.1.1. Riesgos legales y regulatorios.

1. Cambios normativos con impacto en los productos comercializados.

En este riesgo, la aseguradora ha calculado el impacto sobre la cuenta de resultados de las siguientes hipótesis de trabajo respecto a los productos comercializados en su ramo de motor:

- Proyección cuantitativa de una posible tercerización de cartera.
- Cuantificación del impacto de un incremento en la cartera de vehículos híbridos y eléctricos.

- Valoración del efecto de una mayor antigüedad del parque de vehículos asegurado.

- Cálculo de caída de cartera por disminución del parque automovilístico.

Objetivo: Monitorizar la cuota de híbridos enchufables y eléctricos sobre el total de l parque y las primas netas generadas por este segmento respecto al total.

En línea con este escenario, se destaca que la compañía ha incluido dentro del conjunto de escenarios de estrés planteados en su ejercicio anual ORSA y con la finalidad de medir la resiliencia al riesgo climático y su impacto sobre otros riesgos relevantes para la entidad como el riesgo de suscripción, un escenario similar de transición al descrito en este informe.

Bajo el marco de desarrollo del informe ORSA, la entidad ha analizado profundamente y de manera cuantitativa los riesgos de sostenibilidad, ciberseguridad, derivados de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y cambio climático, que tengan en cuenta los riesgos físicos y de transición, proponiendo escenarios que tengan impacto significativo en el ratio de solvencia. En este sentido y como señalamos más adelante, ha incluido también un escenario de riesgo físico similar al descrito en este informe.

La Entidad ha propuesto los escenarios atendiendo a las prioridades de supervisión de la Dirección General de Seguros para los ejercicios ORSA 2025 – 2027, que entre otras, incluye el impacto que el Cambio Climático pueda tener en las aseguradoras.

El escenario planteado “contempla el envejecimiento del parque automovilístico y progresiva



entrada de nuevas formas de movilidad. La consecuencia de este evento supondría la tercerización de la cartera y penetración del coche electrificado en la cartera.”

Adicionalmente, se desarrolla el mismo escenario, resultante de combinar el escenario descrito, con la no absorción de pérdidas por impuestos, que hace que el Capital de solvencia y el capital económico se incrementen, aunque los fondos propios no varíen.

2. Incremento en requerimientos de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático.

Para este cálculo se han contemplado la elevada probabilidad de que el riesgo de sostenibilidad se convierta en regulatorio y por tanto pase a formar parte del cálculo del capital de solvencia bajo Pilar I, en los próximos cinco años.

Objetivo: Cálculo anual del impacto en el capital de solvencia en materia climática.

3. Incremento de costes para adaptarnos a los nuevos requerimientos.

En este riesgo se ha parametrizado el incremento de costes en los que puede incurrir la compañía por un aumento de plantilla cualificada y específica para la materia de cambio climático y por los recursos destinados al análisis y seguimiento de la cadena de valor respecto a nuevos requerimientos medioambientales, a la obtención de certificaciones, a la gestión de nuevos requisitos de cumplimiento

regulatorios en esta materia, a la solicitud de consultoría especializada o a la adquisición o adaptación de sistemas.

Objetivo: Evaluar anualmente los costes de adaptación a los requerimientos legales en materia de cambio climático.

6.1.1.1.2. Riesgo Reputacional.

4. Exclusiones de inversión en determinados sectores por tendencias de mercado.

En este riesgo, la compañía observa la posibilidad de desvincularse o no participar en negocios rentables por riesgo reputacional o por norma sectorial que lo prohíba.

Objetivo: Revisión anual de oportunidades de mercado y de la cartera de inversión para garantizar su óptima rentabilización durante la transición.

6.1.1.2. Riesgos físicos.

Respecto a los riesgos físicos identificados se han definido las siguientes métricas, proyectando los cálculos en dos escenarios, uno por debajo de los 2°C de incremento de temperatura y otro por encima de los 2°C de aumento:

6.1.1.2.1. Riesgos crónicos.

5. Impago de reaseguradores por mayor exposición.

Uno de los riesgos detectados es el incremento de la probabilidad de impago de los reaseguradores dada una mayor exposición

al aumento progresivo de los fenómenos derivados del cambio climático. Esto supone un aumento en la siniestralidad tal que, por su exposición a sectores y ramos con mayor probabilidad de default, generen crisis en el sistema.

Objetivo: Revisión de ofertas de reaseguramiento y actualización de tarifas.

6.1.1.2.2. Riesgos agudos.

6. Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad en los patrones climáticos.

Se han establecido métricas que recogen el aumento esperado de la siniestralidad y de los costes operativos por el aumento de la frecuencia y severidad de los impactos físicos de eventos climáticos adversos derivados del cambio climático. Las métricas del cálculo han recogido su impacto en los ramos de hogar, motor y en los límites del reaseguro.

Además, se han incluido métricas que recogen la cuantificación de los costes del mantenimiento del servicio de atención al cliente en los umbrales de calidad óptimos que tiene la compañía ante un aumento de fenómenos climáticos externos que afecten simultáneamente a una parte de la cartera.

Objetivo: Seguimiento del comportamiento de la cartera situada en las zonas de mayor impacto de los efectos de precipitación adversos y extremos. Evaluación de calidad del servicio en momentos de fenómenos meteorológicos de gran intensidad.

7. Mayor severidad de los fenómenos atmosféricos extremos.

En este riesgo se han establecido métricas para valorar el impacto creciente de los fenómenos extremos en el ramo de Hogar. Con este fin, se ha analizado la magnitud de

impactos de eventos de alta intensidad que se han producido en los últimos años, como:

- La gota fría del Levante que tuvo lugar en septiembre de 2019 y que afectó con fuerza a Murcia y Alicante.
- La borrasca Gloria, de enero de 2020, que afectó a localidades como Valencia, Tarragona, Barcelona, Gerona, Castellón y Alicante.
- La borrasca Filomena, de enero de 2021, que afectó a gran parte de España. 47 provincias se vieron impactadas, siendo las más afectadas Toledo, Guadalajara, Cuenca y Madrid.
- Los debordamientos provocados por la DANA, de octubre de 2024 que afectaron fundamentalmente a la Comunidad Valenciana.

Objetivo: Monitorización del número, intensidad e impacto en cartera de los eventos meteorológicos adversos.

Como hemos señalado anteriormente, La Compañía ha incluido dentro del conjunto de escenarios de estrés planteados en su ejercicio anual ORSA, un escenario de riesgo climático físico, de eventos climáticos adversos.

En los últimos ejercicios tanto la frecuencia como el coste medio de este tipo de fenómenos se ha incrementado de manera notable, con especial impacto material en el Ramo de Hogar.

El escenario planteado "contempla los más que posibles eventos climáticos adversos derivados del cambio climático impactando directamente en el capital económico requerido en el Riesgo Catastrófico".

El riesgo catastrófico se incluye bajo normativa Solvencia II, dentro del módulo de riesgo de suscripción, uno de los de mayor relevancia para La compañía al formar parte del núcleo de su negocio.

Este escenario se ha enfocado sobre aquellas zonas geográficas más susceptibles de sufrir este incremento en la frecuencia e impacto de este tipo de eventos.

Adicionalmente, se desarrolla el mismo escenario, resultante de combinar el escenario descrito, con la no absorción de pérdidas por impuestos, que hace que el Capital de solvencia y el capital económico se incrementen, aunque los fondos propios no varíen.

6.1.2. / Indicadores de eficiencia en la operación.

Línea Directa, por su modelo directo, dispone de un punto de partida más eficiente en la gestión de consumos y residuos. En este sentido, optimiza un modelo operativo en el que prima el control y la transparencia con el objetivo claro de impulsar una transición hacia una economía baja en carbono.

Para la compañía es fundamental trabajar de forma continua en hacer más eficiente su operación

y minimizar el gasto de recursos y el impacto en el medio ambiente y el cambio climático. De esta forma, Línea Directa gestiona responsablemente sus consumos, reduciendo aquellos innecesarios, buscando formas más eficientes de operar y neutralizando su impacto en el cambio climático mediante el fomento de consumo de energía renovable y potenciando la economía circular en sus consumos.

Un avance importante a este respecto ha sido la iniciativa para que las producciones publicitarias que realiza la compañía sean lo más cercano posible a emisiones cero. Para ello, se ha implantado un control "Spot Net Zero", que consistirá en realizar un informe experto para la optimización de los consumos.

En el siguiente cuadro, se puede observar la evolución del consumo de energía de Línea Directa Aseguradora. A partir de 2022, se incorporó el total de consumo autogenerado, tras la implementación de una planta fotovoltaica.

Consumo energético (Grupo)	2021	2022	2023	2024
Gasóleo (MWh)	81,50	111,77	120,05	76,9
Gas Natural (MWh)	3.143,34	2.414,50	2.370,53	2.316,00
Electricidad (MWh)	5.209,90	5.223,10	4.916,57	4.683,2
Electricidad Autogenerada (MWh)	-	318,40	688,48	751,84

La electricidad autogenerada en 2024 alcanzó el 10,6% del total y el 73,3% de la electricidad consumida tiene un origen renovable.

En el siguiente cuadro, se observa la evolución del consumo de agua hasta 2024. Comparando el consumo con el del ejercicio 2022, que se podría considerar un periodo más similar a la actividad que actualmente se desarrolla, se ha reducido casi un 24,5%.

Consumo agua (Grupo)	2021	2022	2023	2024
Agua potable (MI)	14,32	16,12	15,27	14,32

En la evaluación de doble materialidad realizada en 2024, el consumo de agua resultó un aspecto no material.

Por último, en la siguiente tabla, se muestra los datos del consumo de papel y de la gestión de residuos de la aseguradora.

Residuos generados grupo (Kg)	2021	2022	2023	2024
Consumo de papel	11.712	9.705	9.158	10.168
Residuos totales (Kg)	107.822	112.042	113.968	150.241
Residuos Papel (Kg)	14.839	17.898	21.915	23.849
Residuos Plásticos (Kg)	16.976	14.010	18.777	34.912

En la evaluación de doble materialidad realizada en 2024, el consumo de papel y la gestión de residuos resultó un aspecto no material.

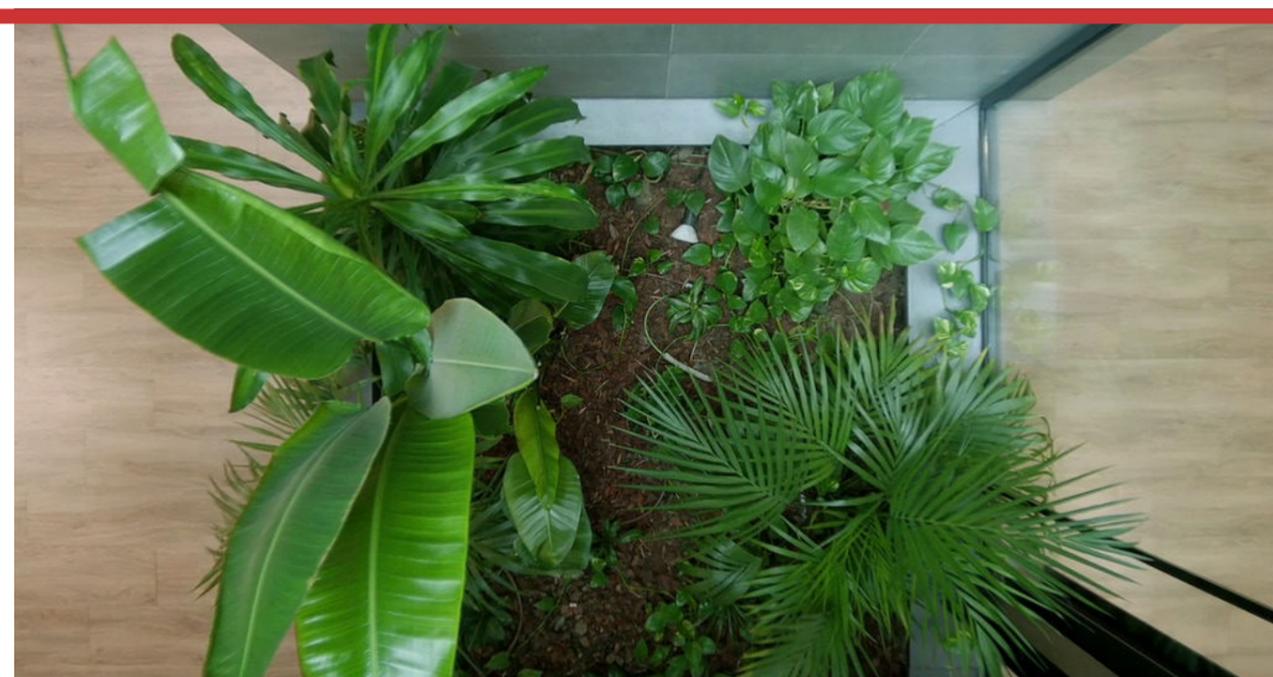
En 2024 el total de residuos reciclados o reutilizados alcanzó el 83%.

6.1.3. / Métricas relacionadas con la remuneración.

El ejercicio 2024 incluyó un objetivo de reducción energética de la compañía de un 10% respecto a 2022, con lo que se ha generado un efecto directo en la reducción de las emisiones generadas por dichos consumos. Este objetivo para 2024 se incluyó en otro más amplio de medio plazo, que persigue la reducción de dichos consumos (gasoil, gas natural y electricidad de red) en más de un 15% en 2025, respecto al año 2022.

El objetivo fue alcanzado, obteniendo una reducción del 19,6% del consumo energético.

Además, en el tercer trimestre de 2024, el variable trimestral del 35% de la plantilla se vinculó al cumplimiento del Plan de Sostenibilidad, que incluía el objetivo de actualización del cálculo del alcance 3 de la huella de carbono. Este objetivo se vió cumplido con la mejora de la exhaustividad del cálculo empleando factores de emisión públicos y reorganizando algunas de las categorías.



6.2. Emisiones GHG.

Línea Directa calcula su huella de carbono incluyendo sus tres Alcances desde hace más de diez años.

Línea Directa identifica las principales fuentes de energía y de consumos y evalúa su rendimiento para establecer objetivos y monitorizar a través de un sistema de gestión medioambiental. Este sistema de gestión permite reducir el impacto de las actividades de la empresa, proteger el medio ambiente, disponer de un proceso de mejora continua, cumplir los requisitos legales aplicables, promover la adquisición de productos y servicios más eficientes y garantizar la disponibilidad de información para llevar a cabo su control y reporte.

Apoyándonos en esta información, se elabora los siguientes cuadros de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos en la actividad de Línea Directa.

6.2.1. / Inventario alcance 1, 2 y 3.

6.2.1.1. Alcance 1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero.

El Alcance 1 hace referencia a las emisiones que proceden de fuentes que la compañía posee o controla directamente. En el caso de Línea Directa son aquellas derivadas de la quema de gas y combustible en sus oficinas para garantizar la climatización adecuada a los estándares normativos.

Toneladas de CO ₂ e Grupo	2021	2022	2023	2024	Target 2024
Emisiones Directas	602,3	471,0	464,2	527,13	441,08
Emisiones Directas por empleado	0,23	0,19	0,18	0,21	

6.2.1.2. Alcance 2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

El Alcance 2, por otro lado, se refiere a las emisiones que Línea Directa causa indirectamente en el proceso de producción de la energía que compra y utiliza. Línea Directa calcula en este Alcance la electricidad que emplea para su actividad.

Para el cálculo de este Alcance 2, se solicitan y revisan las Garantías de Origen Renovable (GDOs), emitidas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que son el instrumento que certifica que el origen de la electricidad consumida procede de fuentes renovables.

Toneladas de CO ₂ e	2021	2022	2023	2024	Target 2024
Emisiones Indirectas	1.178,3	426,2	346,7	310,21	386
Emisiones Indirectas por empleado	0,46	0,15	0,13	0,12	

Las emisiones indirectas propias del ejercicio 2024 teniendo en cuenta el enfoque market based han supuesto 310,21 tCO₂ equivalente.

6.2.1.3. Alcance 3. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero.

El Alcance 3, por último, engloba las emisiones que no son producidas por la propia empresa, ni son el resultado de actividades de activos de su propiedad o bajo su control, sino que son emitidas por aquellas actividades de las que es responsable indirectamente, aguas arriba y aguas abajo de su actividad.

Las emisiones de Alcance 3 incluyen todas las fuentes que no están dentro de los límites de Alcance 1 y 2.

En 2023 se realizó por primera vez el cálculo completo de las categorías que incluye el Alcance 3 y que aplican a la aseguradora respecto a 2022. En años anteriores, solo se recogían algunas de las categorías: agua, papel, viajes de empresa y desplazamiento de empleados.

El Alcance 3 se ha clasificado en dos bloques:

6.2.1.4. Alcance 3: emisiones indirectas aguas arriba

Toneladas de CO ₂ e	2021	2022	2023	2024
Categoría 1: Compra de bienes	-	144.006	92.534	52.213,25
Categoría 2. Bienes capitales	-	330	278	319,53
Categoría 3. Combustible y actividades relacionadas con la energía (no incluidas en los Alcances 1 o 2)	-	1.677,4	1.689,7	342,52
Categoría 4. Transporte aguas arriba y distribución	-	0	0	0
Categoría 5. Residuos generados en las operaciones	16,5	17,6	6,6	29,72
Categoría 6. Viajes de negocios	7,0	22	19,8	20,06
Categoría 7. Transporte de los empleados	2.296,4	2.653,4	2.451,2	2.163,43
Categoría 8. Activos arrendados aguas arribas	-	0	0	0

6.2.1.5. Alcance 3: emisiones indirectas aguas abajo.

Toneladas de CO ₂ e	2021	2022	2023	2025
Categoría 9. Transporte y distribución	-	691,4	334,3	444,38
Categoría 10. Procesado de los productos vendidos	-	0	0	0
Categoría 11. Uso de los productos vendidos.	-	0	0	0
Categoría 12. Tratamiento del fin de vida de los productos vendidos.	-	0	0	0
Categoría 13. Activos arrendados aguas abajo	-	283,6	343,4	353,74
Categoría 14. Franquicias	-	0	0	0
Categoría 15. Inversiones	-	197.852	217.724	78.264,12
Otras emisiones: Agua	4,58	2,4	2,7	pendiente

El total de las emisiones de Alcance 3 se muestra en el siguiente cuadro.

Toneladas de CO ₂ e Grupo	2021	2022	2023	2024
Total de Emisiones de Alcance 3	2.324,5	359.584,1	315.381,5	134.050,76
Emisiones Inducidas por empleado	0,9	143,8	125,9	53,51

Las emisiones brutas de alcance 3 del ejercicio 2024 han supuesto 134.050,76 tCO₂ equivalente.

6.2.2. / Metodología.

El cálculo de la huella de carbono del grupo se realiza de forma anual y permite estimar los gases de efecto invernadero asociado a la actividad de la compañía, así como establecer medidas adecuadas para su reducción. Para su realización se han aplicado los estándares del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).

El cálculo se realiza con un enfoque de control operacional que incluye todas las oficinas desde donde opera, sus talleres situados en Madrid y Barcelona y en las actividades que caen bajo su control directo.

Para el cálculo de la huella de carbono se han utilizado los factores de emisión de la publicación anual del Ministerio de Transición Ecológica y de la publicación oficial de factores de emisión para empresas del *Department for Environment, Food and Rural Affairs* de Reino Unido (DEFRA) y factores econométricos de *Environmental Protection Agency* (EPA), cuando los únicos datos de actividad son económicos.

En este informe se muestran las emisiones derivadas del consumo de combustibles fósiles, del consumo de electricidad y de otras fuentes indirectas derivadas de la actividad de la empresa, tanto aguas arriba como aguas abajo.

Por requisito de reporte de la Directiva Europea CSRD, la intensidad de emisiones no se reporta por empleado son por ingresos netos. Así teniendo en cuenta el enfoque *market based*, la intensidad total de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2024 ha sido de 0,000129 tCO₂/euro.

6.2.3. / Plan de acción hacia la descarbonización.

La gestión del crecimiento sostenible de la economía y, en concreto, del proceso de su descarbonización, supondrá la inclusión de cambios

en las políticas, las normas sociales y la tecnología que afectarán al tejido empresarial en su conjunto. Entre estos riesgos de transición se valora la posible introducción de un precio universal del carbono.

Es preciso tomar conciencia del coste social y ambiental de las emisiones de gases de efecto invernadero que emiten las actividades. Internamente, el mecanismo de precio al carbono tiene el objetivo de establecer un cargo interno, inicialmente en sombra, sobre la cantidad de dióxido de carbono emitido por la actividad, los activos

y los proyectos de inversión para que las áreas responsables puedan ver cómo podrían afectar las emisiones a sus gastos y tomen conciencia del impacto que generan las emisiones directas de su actividad en la sociedad, y así influir positivamente en el cambio de sus hábitos más contaminantes.

Línea Directa comprende el establecimiento de un precio interno al carbono como una herramienta esencial para impulsar la transición de su actividad hacia una economía baja en carbono y anticiparse a potenciales cambios normativos a este respecto. Por ello, incorporó en la hoja de ruta del Plan de Sostenibilidad 2023-2025 la implementación de esta medida.

Como ejercicio, la compañía ha comenzado haciendo una estimación del coste social del impacto de su huella de carbono y de su oferta para apoyar la transición hacia el vehículo eléctrico e híbrido.

Para realizar el ejercicio, se tomó en cuenta el Precio Internacional Mínimo del Carbono (ICPF, por sus siglas en inglés de *International Carbon Price Floor*) establecido por el Fondo Monetario Internacional en su informe “*Proposal for an International Carbon Price Floor Among Large Emitters*”. En dicho documento, publicado en junio de 2021, se estima un precio de 75\$ por tonelada de carbono en países de renta alta.

Aplicando este precio a las emisiones anteriormente referidas se estimaron los siguientes datos:

- La huella de carbono de las emisiones de Alcance 1 y 2 de Línea Directa suponen un impacto social de 62.800,5\$. En el caso de las emisiones de Alcance 3 asociadas a la cadena de valor, el impacto supone hasta 3.915.993,75 millones de dólares.
- Por otro lado, el impacto social de la oferta comercial de productos específicos para la suscripción de riesgos de vehículos eléctricos e híbridos supone un impacto muy positivo, ya que evitan hasta 3,18 millones de dólares de coste social.

6.3. Objetivos de gestión.

Se establecen una serie de objetivos, como parte de la hoja de ruta para la mitigación de los riesgos de cambio climático y para hacer seguimiento de la estrategia ante el cambio climático establecida por la compañía. Por la naturaleza de dichos objetivos, se analizarán estas métricas y se llevará a cabo su seguimiento con periodicidad anual.

6.3.1. / Objetivos en nuestras propias operaciones.

6.3.1.1. Objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y alcance 2.

En 2024, se estableció un objetivo de reducción energética del 10% en 2024 respecto a 2022, que como consecuencia va a generar un efecto directo en la reducción de las emisiones generadas por dichos consumos. Actualmente, dado el compromiso de acceder a energía eléctrica renovable, tanto de red como autogenerada, las emisiones quedarán reducidas en los próximos ejercicios a las generadas por la combustión de gas natural y gasoil para la climatización y otras actividades.

Además, este objetivo para 2024 se incluye en otro más amplio de medio plazo, que persigue la reducción de dichos consumos (gas natural y electricidad) en más de un 15% en 2025, respecto al año 2022.

6.3.1.2. Objetivos de reducción de emisiones de alcance.

Línea Directa ha incorporado en su hoja de ruta del Plan de Sostenibilidad para 2025 unos objetivos generales para avanzar en la descarbonización de su actividad. En 2024 se estableció un objetivo intermedio para 2030, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para alcanzar el Net Zero para 2050, y que se concreta en la consecución de no superar los 1,5°C o el WB2C según las recomendaciones de la iniciativa SBTi (*Science Based Target Initiative*).



El Grupo cuenta con una definición de los principales roles y responsabilidades de los órganos de gobierno en el proceso de control y gestión de riesgos.

6.3.2. / Objetivos en nuestra actividad aguas arriba.

6.3.2.1. Objetivos para la cadena de valor.

La compañía tiene el firme compromiso de disponer de información en materia ESG de toda su actividad aguas arriba, y en particular, de sus proveedores críticos. Para ello, se ha comprometido a realizar consultas anuales a la cadena de suministro en materia de ESG. En 2023 realizó sus primeras oleadas. En 2024 se han continuado con estas consultas. El objetivo consiste en tener evaluados todos sus proveedores críticos para 2025. Este cuestionario incluye información relevante para la gestión de la descarbonización y el alineamiento en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, se solicitan datos sobre huella de carbono, como principal indicador hacia la descarbonización. Adicionalmente, se pregunta por la existencia de sistemas de gestión ambiental para monitorizar y optimizar el consumo de recursos, así como una buena gestión de residuos, que garantice la circularidad de la economía. Dada la heterogeneidad de sus proveedores, los cuestionarios se adaptan para que, manteniendo cierta inclusión en parámetros generales, se recoja información pertinente para cada actividad.

6.3.3. / Objetivos en nuestra actividad aguas abajo.

6.3.3.1 Objetivos en la cartera de inversión.

Línea Directa tiene el firme objetivo de acompañar a la economía en su proceso de descarbonización para 2050, hasta alcanzar el Net Zero. De tal forma, se aprobó una Política de Inversión Sostenible que incluye una revisión periódica de su posicionamiento sobre activos en los sectores de Oil&Gas y Carbón. Dentro de la hoja de ruta de la compañía, ha realizado una revisión de dicha política para establecer limitaciones a la exposición a sectores

Línea Directa tiene el firme objetivo de acompañar a la economía en su proceso de descarbonización para 2050, hasta alcanzar el Net Zero.

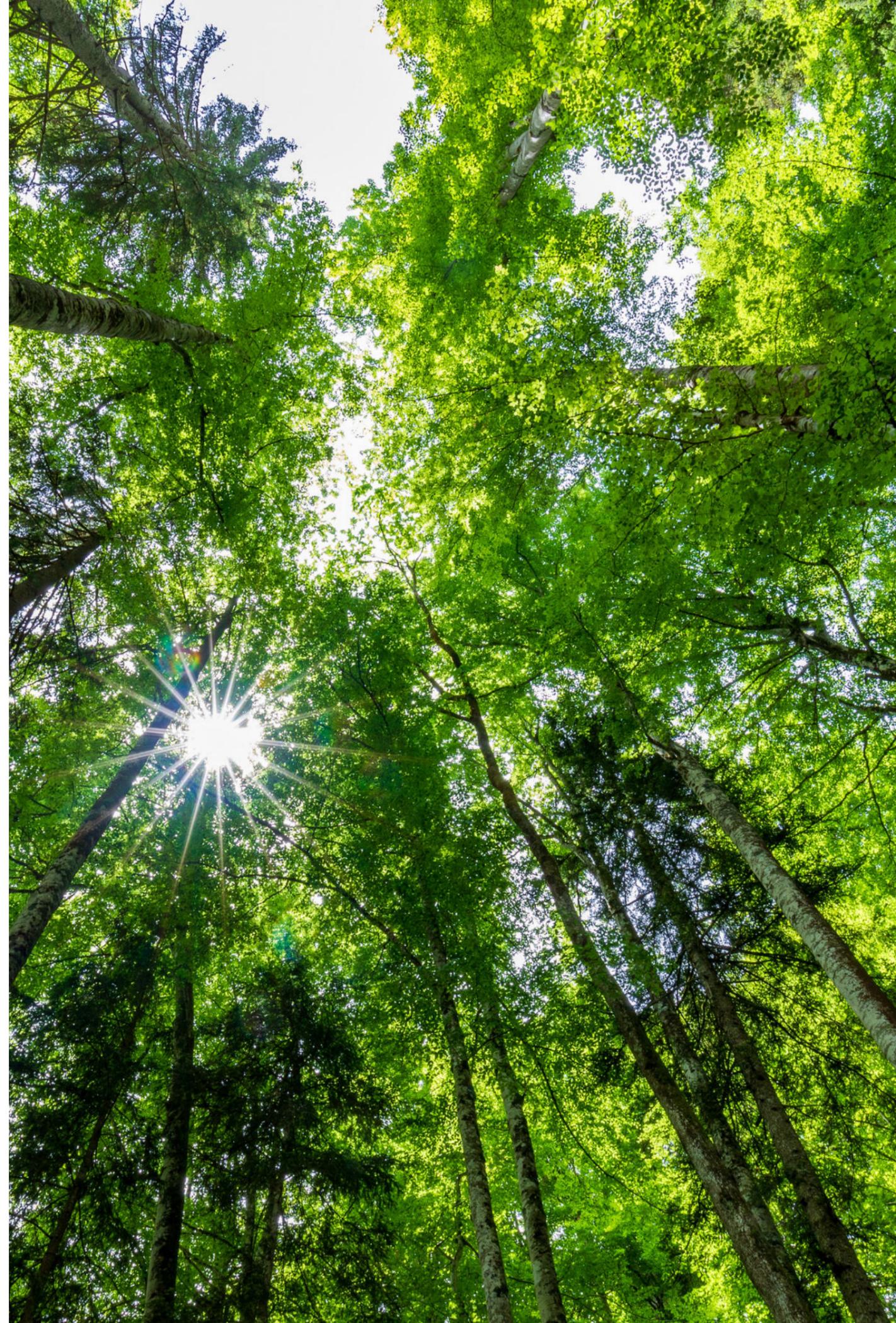
de impacto en el cambio climático. A este respecto, el hito final es definir un objetivo para la descarbonización de la cartera de inversión.

6.3.3.2. Objetivos sobre los inmuebles en propiedad.

El grupo dispone de inmuebles en propiedad en su cartera de inversiones, principalmente destinados a su arrendamiento. En este sentido, se pone como objetivo la renovación anual de la certificación ISO 50.001 sobre eficiencia energética para los edificios en los que se lleva a cabo la operación de la aseguradora y valorar acciones para mejorar sus características de eficiencia energética y así, adaptarlos para anticiparse a los requerimientos legales derivados del cambio climático.

6.3.4. / Otros objetivos.

La compañía ha analizado y comenzado a impulsar medidas para fomentar la movilidad sostenible y mejorar los hábitos de desplazamiento de los empleados en el trienio 2023-2025.





línea directa

Para más información, ponemos el correo electrónico del Departamento de Comunicación Externa y Sostenibilidad a su disposición:

comunicacion_externa@lineadirecta.es

www.lineadirectaaseguradora.com